

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA".

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:00 horas, del día miércoles 29 de enero del año 2025, reunidos en la Sala de Juntas del piso ocho del edificio de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Victoria, No. 312, Zona Centro, de esta ciudad, lugar destinado para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se procede conforme al orden del día propuesto para la presente reunión:

### 1.- Lista de asistencia y verificación del Cuórum Legal

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Buenos día a todos, Señor Presidente le comento que una vez pasada la lista de asistencia contamos con cuórum legal.

### 2.- Bienvenida.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Gracias, muy Buenos días, sean ustedes bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria 2025, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", la que celebramos por instrucciones del Sr. Gobernador del Estado, ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En esta ocasión, de manera virtual tenemos el gusto de contar con la compañía de:

La **MTRA. FÁTIMA ADRIANA ANTILLÓN OCAMPO**, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD'S, del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, en calidad de Vocal Suplente de la Titular **DRA. MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES**, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud.

Bienvenida Maestra.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Buenos días.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Así mismo, de manera virtual, nos acompaña el **LIC. SALVADOR ALBERTO CAL y MAYOR COUTIÑO**, Titular de la Secretaría de Vinculación con las Juntas de Gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados de Salud para la Zona Norte del Comité Ejecutivo Nacional, en calidad de Vocal Suplente del Titular, **LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA**, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud, bienvenido Licenciado

**En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño:** Buenos días Presidente, buenos días a todo el equipo, me hubiera gustado estar ahí con ustedes como siempre, pero por circunstancias que tenemos hoy en la Organización estamos aquí virtual con ustedes.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Muchas gracias Licenciado, nos acompaña la **C.P. LUCÍA AGUILAR HERNÁNDEZ**, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en calidad de Vocal Suplente del Titular, **C.P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ**

**RODRÍGUEZ**, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, muchas gracias por acompañarnos. También tenemos el gusto de contar con la presencia de la **C.P. BLANCA GUADALUPE ORTA IZAGUIRRE**, Subsecretaria de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en calidad de Comisaria Suplente de la Titular, **MTRA. ELMA MARISOL MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, muchas gracias por acompañarnos.

**En uso de la voz, la C.P. Blanca Guadalupe Orta Izaguirre:** Gracias, buenos días a todos.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Se encuentra también con nosotros el **DR. RICARDO SILLER AGUIRRE**, Director General de la Unidad Médica y Administrativa de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en calidad de Vocal Suplente del Titular, el **MTRO. EMANUEL JOSÉ DE JESÚS GARZA FISHBURN**, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza y la **MTRA. MARISA RAMÍREZ DE BERRUETO**, Responsable del Programa Escuela y Salud de la Secretaría de Educación. Muchas gracias por acompañarnos tanto al Dr. Ricardo Siller como a la Maestra Berrueto, gracias. En esta ocasión nos acompaña de manera virtual el **LIC. FILADELFO HERRERA GARZA**, Director Técnico de Seguimiento y Contraloría Social Interna, en calidad de Vocal Suplente del **LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES**, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, bienvenido Licenciado Filadelfo.

**En uso de la voz, el Lic. Filadelfo Herrera Garza:** Gracias, buenos días a todos y a todas.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Así como los funcionarios de estos Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, que conforman mi equipo, valoro su tiempo y que estén aquí reunidos con nosotros.

En esta Junta presentaremos a Ustedes, el "**Informe de Desempeño de Actividades y Resultados del Cuarto Trimestre de 2024**" entre otros temas establecidos por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud.

En virtud de contar con el cuórum legal, declaro formalmente instalada esta Primera Sesión Ordinaria 2025, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza". Gracias y bienvenidos. En esta ocasión, me gustaría presentar a los nuevos integrantes que se han incorporado a partir del día 15 de enero en esta Secretaría de Salud, voy a hacer el nombramiento, presentarlos y darles las gracias por acompañarnos, se encuentra con nosotros la nueva Directora de Administración de la Secretaría de Salud la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández, muchas gracias Contadora, gracias por su presencia.

**En uso de la voz, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández:** Gracias a usted Presidente, muy buenos días.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Se encuentra también con nosotros la Subdirectora de Recursos Humanos, la Lic. Jannetl Alejandra González Hidrogo, muchas gracias Licenciada por estar aquí con nosotros.

**En uso de la voz, la Lic. Jannetl Alejandra González Hidrogo:** Gracias, buenos días a todos.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Se encuentra también la Subdirectora de Evaluación y Seguimiento la C.P. Angélica María García Aldaiz, gracias. Así mismo está con nosotros la nueva Titular del Órgano Interno de Control, la Contadora Beatriz Adriana Contreras Martínez, gracias Contadora y bienvenida.

**En uso de la voz, la C.P. Beatriz Adriana Contreras Martínez:** Gracias buenos días.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Muchas gracias a todos por su presencia, iniciamos.

### **3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.**

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias Doctor, iniciamos con el tercer punto que es la lectura y en su caso aprobación del orden del día, por lo que le pido a los integrantes de esta Junta de Gobierno permiso para omitir su lectura, ya que les fue enviado con antelación, a efecto de darle celeridad a la sesión. Quedando plasmado en el acta.

#### **1.- Lista de asistencia y verificación de Cuórum Legal.**

#### **2.- Bienvenida.**

#### **3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

#### **4.- Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

#### **5.- Informe de Seguimiento de Acuerdos Adoptados en la Sesión Anterior.**

#### **6.- Unidad de Planeación.**

6.1 Alineación Estratégica de Planes y Programas.

6.2 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2025.

6.3 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025.

#### **7.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Desempeño de Actividades y Resultados correspondiente al Cuarto Trimestre 2024.**

7.1 Dirección de Atención de la Salud.

7.1.1 Primer Nivel de Atención.

7.1.2 Segundo Nivel de Atención.

7.1.3 Calidad y Certificación.

7.1.4 Enseñanza e Investigación.

7.2 Dirección de Prevención y Control de Enfermedades.

7.2.1 Salud Pública.

7.2.2 Salud Mental.

7.2.3 Regulación y Fomento Sanitario.

#### **8.- Dirección de Administración.**

##### **8.1 Finanzas y Presupuestos.**

8.1.1 Presentación y Solicitud de autorización de las Modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

8.1.2 Presentación y solicitud de aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

8.1.3 Presentación y solicitud de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

8.1.4 Solicitud de autorización de la suscripción del Convenio para el otorgamiento de apoyo financiero por parte de Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Finanzas a los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.

## 8.2 Recursos Humanos.

- 8.2.1 Plazas Totales por Tipo de Rama.
- 8.2.2 Desglose de Rama Administrativa.
- 8.2.3 Plazas Totales por Origen de los Recursos.
- 8.2.4 Plazas Vacantes.
- 8.2.5 Reingeniería de Recursos Humanos.

## 8.3 Recursos Materiales y Servicios Generales.

- 8.3.1 Recepción de Insumos en Especie.
- 8.3.2 Abastecimiento de Insumos del Almacén Estatal a las Unidades (por claves).
- 8.3.3 Mecanismos para evitar el desperdicio y/o caducidad.
- 8.3.4 Programa Anual de Arrendamiento de Bienes Inmuebles.
- 8.3.5 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025.

## 8.4 Evaluación y Seguimiento.

- 8.4.1 Avances y resultados del Programa Interno de Austeridad y Ahorro 2024 al cuarto trimestre.
- 8.4.2 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Interno de Austeridad y Ahorro 2025.
- 8.4.3 Lineamientos para Donaciones en Especie y Numerario, lineamientos para la Transferencia de Presupuesto entre Programas y el Manual del Proceso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- 8.4.4 Presentación y en su caso, autorización de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité Estatal para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles e Inmuebles y de Consumo de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.
- 8.4.5 Seguimiento a resultados de las Auditorías practicadas al Organismo.

## 8.5 Desarrollo de la Infraestructura Física.

- 8.5.1 Avances físicos y financieros de las acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura instalada.

## 9.- Dirección de Asuntos Jurídicos.

- 9.1 Presentación y solicitud de aprobación de un Convenio en Materia de Transferencia de Recursos Federales.
- 9.2 Presentación y solicitud de aprobación de cuatro Convenios de Colaboración.
- 9.3 Presentación y solicitud de aprobación de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago.
- 9.4 Presentación y solicitud de aprobación de un Contrato de Prestación de Servicios.
- 9.5 Informe de Juicios Laborales, Civiles y Contenciosos Administrativos.

## 10.- Secretaría Técnica.

- 10.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI) al cuarto trimestre 2024.

## 11.- Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones 2025 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".

## 12.- Asuntos Generales.

## 13.- Clausura

Con fundamento en los artículos 8 fracciones IV y V y 9 fracciones III y V del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza". Se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno, el **Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2025, para su aprobación**, por lo que, les solicito a los integrantes favor de levantar la mano los que estén de acuerdo, gracias, estando todos de acuerdo se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el primer:

## ACUERDO

**01/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se da por enterada y aprueba por unanimidad, el **Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de 2025.**

### 4.- Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Pasamos al siguiente punto, que es la presentación y en su caso aprobación el Acta de la Sesión anterior que ya fue revisada, validada y rubricada por todos ustedes, pido permiso para omitir la lectura de la misma, ya que todos tuvieron oportunidad de revisarla y ya está firmada, esto es un requisito que nos pide la guía técnica del Secretariado que se someta una vez firmada el acta, si están todos de acuerdo y con fundamento en los artículos 8, fracciones IV y V y 9 fracción III del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se somete a aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno **el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 31 de octubre de 2024** debidamente requisitada, por lo que, solicito a los integrantes favor de levantar la mano los que estén de acuerdo, muchas gracias, se aprueba por unanimidad, por lo que, se emite el segundo acuerdo:

## ACUERDO

**02/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del OPD de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se da por enterada y aprueba por unanimidad, **el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 31 de octubre de 2024** debidamente requisitada.

### 5.- Informe de Seguimiento de acuerdos adoptados en la sesión anterior.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** En seguida voy a presentar un informe del seguimiento de acuerdos adoptados en la sesión anterior.

**01/4SO/2024.-** La Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se da por enterada y aprueba por unanimidad, el **Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024.**

**02/4SO/2024.-** La Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se da por enterada y aprueba por unanimidad, **las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 18 de julio y de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024, celebrada el 13 de septiembre** debidamente requisitadas.

**03/4SO/2024.**- La Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se da por enterada y aprueba por unanimidad **el Programa Operativo Anual 2024.**

**04/4SO/2024.**- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **el Informe de Desempeño de Actividades y Resultados del Tercer Trimestre de 2024 del área médica.**

**05/4SO/2024.**- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y autoriza por unanimidad, **las Modificaciones a los Presupuestos de Ingresos por un monto de \$4,591,356,453.62 y Egresos por un monto de \$4,591,356,453.62 del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.**

**06/4SO/2024.**- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

**07/4SO/2024.**- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **un Convenio en Materia de Transferencia de Recursos Federales.**

**08/4SO/2024.**- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por mayoría de votos teniendo una abstención, **dos Convenios de Subrogación, para la Prestación de Servicios Médicos Generales y de Especialidad.**

**09/4SO/2024.**- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por mayoría de votos teniendo una abstención, **los ocho Convenios de Subrogación para la Prestación de Servicios de Banco de Sangre y Componentes Sanguíneos con fines Terapéuticos.**

**10/4SO/2024.**- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **un Convenio de Colaboración.**

**11/4SO/2024.**- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **un Contrato de Donación.**

**12/4SO/2024.**- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **un Contrato de Arrendamiento.**

Es cuánto.

¿No sé si tengan alguna pregunta, duda o comentario al respecto?, gracias, pasamos al siguiente tema, le cedo el uso de la voz al **Dr. Gustavo A. Contreras Martínez de la Unidad de Planeación.**

## 6.- Unidad de Planeación.

### 6.1 Alineación Estratégica de Planes y Programas.

**En uso de la voz, el Dr. Gustavo A. Contreras Martínez:** Muy buenos días, con su permiso Señor Secretario, honorables miembros de esta Junta de Gobierno, en cuanto a la Unidad de Planeación nos toca presentar tres temas en esta ocasión uno es el de Alineación Estratégica, la cual ya hemos estado manejando en reuniones anteriores, donde nosotros trabajamos los Planes Estatales, el Plan Sectorial, el Programa Anual de Trabajo y el Programa Operativo Anual basados en los lineamientos que nos marca tanto la Federación a través del Programa Nacional de Salud, los Programas Sectoriales y el Programa Estatal de Salud y el Programa Sectorial de Salud, en esta gráfica partimos de abajo hacia arriba donde están las políticas nacionales, Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de Salud, donde todos los tenemos alineados en base a los planes y programas que nos marca tanto la Federación como el Estado.

## 6.2 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2025.

**En uso de la voz, el Dr. Gustavo A. Contreras Martínez:** El siguiente tema es el Programa Operativo Anual, dentro del POA quiero comentar que hemos trabajado en forma intensiva con todas y cada una de las áreas operativas, donde hemos determinado todas las metas de los programas que ellos realizan en cada una de las actividades, tanto estatales como federales, se les ha asignado un recurso lo cual hemos estado en coordinación muy estrecha con el área de Finanzas, donde hemos hecho un trabajo minucioso en cuanto la asignación de los recursos para que el cumplimiento de los programas se de en base a las actividades que están programadas, la integración de la Matriz de Indicadores de Resultados está basada en cuatro grandes programas, Prestación de Servicio a la Comunidad, Prestación de Servicios a la Persona, Rectoría del Sistema de Salud y Generación de Recursos para la Salud, donde cada uno de ellos tiene un fin, un indicador, en propósito también cada uno tiene un indicador, un componente y un indicador, y donde varían el total de indicadores es en las actividades propias, la Secretaría de Salud su fuerte es la Salud Pública, en cuanto a sus actividades se enfocan más con Prestación de Servicios a la Comunidad y posteriormente el siguiente indicador es la Atención a la Persona, que se da en las Unidades Médicas, la Atención que ya se da a los pacientes directamente, la Rectoría en Salud tienen un indicador y la Generación de Recursos para la salud tiene ocho actividades, por lo tanto, la suma de todos ellos son 91 indicadores validados con las metas establecidas, con la metodología de tener un indicador basado en un histórico, en un comportamiento comparativo que tengamos con otro tipo de estados o con otro tipo de programas que se desarrollen a nivel Nacional o inclusive en metas de objetivos de desarrollo sostenible, todo esto son políticas nacionales a las cuales nosotros nos adherimos como Estado para darle seguimiento a este tipo de acciones, todo ello, si bien es cierto tenemos que mencionar la estrecha relación que tenemos con el área de Finanzas, lo hicimos prácticamente a finales de año porque no nos habían asignado el presupuesto, entonces se considera el presupuesto irreductible más un proyecto de inflación, con eso se trabajó el presupuesto para cada uno de los programas, que después ya llegó el presupuesto autorizado, el cual se ajustó con estas cantidades y como ven aquí la mayor parte del recurso se va a la Prestación de Servicios a la Persona con un 69.04%, la Prestación de Servicio a la Comunidad con un 26.62%, la Rectoría al Sistema de Salud con un 4.34% y menos del 1% para la Generación de Recurso de Salud lo cual hace un monto total cerca de 4 mil millones de pesos para el gasto de éste 2025, con esto damos un panorama general, los anexos de todo esto con los cuales se construyó el POA, están incorporados en el documento que se les hace llegar por escrito por la Secretaría Técnica. Le cedo la palabra a la Maestra Liliana.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias Doctor, con fundamento en el artículo 17, fracción IV y 18 fracción III de la **Ley de Entidades Paraestatales** del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el inciso D. Clasificación del Gasto, No. II Capitulo 2000 Materiales y Suministros, y de las **Reglas de Operación del Programa General de Austeridad y Ahorro** y en el artículo 8 fracción IV del **Reglamento**

**Interior del Organismo** Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza". Se somete a votación de los Integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para su **aprobación, el Programa Operativo Anual (POA) 2025**, Por lo que, les solicito de la manera más atenta a los Integrantes de la Junta, si están a favor levantar su mano...

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Yo quisiera hacer un comentario si me lo permite Licenciada, mirenen ustedes nos enviaron un documento y posteriormente platicamos que les faltaba algunas variables, posteriormente lo enviaron, pero no está integrado, yo quiero sugerir que pudieran integrarlo y presentarnos un documento mucho más fortalecido, hacer a lo mejor una extraordinaria y presentarlo nuevamente, porque de acuerdo a la guía de atención de los Órganos Colegiados en donde nosotros les solicitamos que por favor presenten la información de alguna manera, no viene totalmente integrado, entonces yo sugeriría que lo dejáramos como de conocimiento y lo aprobáramos a la brevedad en cuanto lo tengan integrado.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Muy bien.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Se tomará en cuenta, le cedo el uso de la voz, si me permite Maestra al Dr. Gustavo Contreras.

**En uso de la voz, el Dr. Gustavo A. Contreras Martínez:** Este Programa Operativo Anual ya había sido autorizado porque cubría con toda la metodología que nos marca el sistema para elaborarlo, a través del Gobierno del Estado, con la Secretaría de Finanzas lo estuvieron revisando y ellos nos dieron el aval al haber hecho la revisión de que cumple con todos los protocolos que nos marca el documento y probablemente faltara algo que no se le haya enviado y con mucho gusto se lo presentaríamos en una próxima sesión, porque si, ya se tiene el documento terminado y concluido, ¿algún otro comentario?

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Si Maestra, tuvimos reunión esta semana pasada con el Comité de Desempeño, donde participa la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, ahí se estuvo revisando el POA y se aprobó, pero sin problema lo sometemos a una Junta Extraordinaria dándole más hincapié a los puntos que nos comentaba.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Se lo agradezco, gracias.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** De nada, este acuerdo lo dejamos pendiente.

### 6.3 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025.

**En uso de la voz, el Dr. Gustavo A. Contreras Martínez:** El siguiente punto es el Programa Anual de Trabajo 2025, el cual como mencione hace unos instantes esta alineado a las políticas tanto Federales como Estatales, donde se tiene el objetivo de brindar atención integral oportuna y eficiente y de calidad basada en un Modelo de Prevención y Promoción a la Salud Física, Mental y Social, para todos los coahuilenses, la motivación es cumplir con el desarrollo de la actividades que emanen del Plan Anual de Trabajo y dar seguimiento a los indicadores establecidos con un mejor y efectivo cumplimiento de los Servicios de Salud, quiero comentarles que se tienen 33 líneas de acción, 20 indicadores y de esos 20 indicadores están integrados 113 programas, en los que se incluyen los programas más importantes que

el Gobierno del Estado ha incorporado, como es Telemedicina, Salud Mental, Tarjeta de Salud y el Fortalecimiento de Unidades Médicas de Primer y Segundo nivel, así mismo están todos los programas federales incorporados con todas las actividades que se realizan para dar seguimiento y cumplimiento, por ejemplo están también las brigadas, que se están realizando en cada una de las localidades para mejorar la calidad de vida de las personas, estos 113 programas, tienen un indicador, este indicador tiene un histórico y están con su ficha técnica para darle seguimiento a cada uno de ellos, finalmente esto se construyó en base a un análisis de FODA en el cual manejamos las fortalezas como es la cobertura en todo el Estado, personal capacitado en salud, infraestructura en salud y programas especiales y prioritarios. Las debilidades que nosotros tenemos es la amplia dispersión poblacional dada la extensión territorial, la falta de infraestructura tecnológica que nos va rebasando gradualmente y la falta de un presupuesto suficiente para dar cumplimiento a las necesidades que nosotros tenemos, por otro lado si tenemos una serie de oportunidades como son la Acreditación y Certificación de Unidades, concluir con la Reingeniería de Recursos Humanos, la Telemedicina ya se está implementando en todo el Estado, abasto de medicamentos el cual se ha ido incrementando gradualmente, Programa de Salud Mental y Adicciones, donde hay un impulso muy importante a nivel Estatal en este programa, y las amenazas que nosotros tenemos son las reducciones presupuestales, las disposiciones federales, el comportamiento en la economía global y los cambios en las tendencias de morbi-mortalidad, esto sería todo en cuanto al Programa Anual de Trabajo.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias Doctor. ¿si tienen alguna duda o comentario al respecto? Si Maestra adelante.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Disculpe, lo mismo en este documento que nos envían, Metodología de Presupuesto Basado en Resultados, tenemos aquí una serie de esquemas de árboles de objetivos, de problemas, quisiéramos que plantearan un documento en donde estuvieran los compromisos que se hacen en este programa, inclusive en algún momento yo les mencione que deben meter por ejemplo programas específicos como el Programa de Salud de la Mujer, la Médica de Referencia Contra Referencia, Atención Médica, etc., yo también me comprometo si están de acuerdo enviarles un programa que está mucho más integrado, para que puedan ustedes integrar ya la información que tienen y que den un solo documento, porque también tenemos dos documentos para que se complementen y haya un solo documento, no sé si estén de acuerdo también que se presentara en la siguiente extraordinaria que están planeando.

**En uso de la voz, el Dr. Gustavo A. Contreras Martínez:** Muy bien Maestra, pero le comento que están todas las actividades que usted mencionó están incluidas en este Programa Anual de Trabajo, está por cada una de las áreas, salud de la Mujer, Salud del Niño, está Salud Mental, está el Programa de Referencia, tenemos también el de Atención Médica de Urgencias que es el SAMU está incorporado, está lo de Telemedicina, están todos los Programas, Tarjetas de Salud, todos y cada uno de los indicadores que manejamos, los 133 tienen un indicador, cada uno de ellos para dar cumplimiento a todas estas actividades, y de hecho en el transcurso de la presentación de este día, cada una de las áreas va a hablar de cada uno de los programas que están incluidos en esta metodología.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Doctor Gustavo, estos programas en el segundo archivo que enviaron, le falta la integración del primer documento, porque viene nada más efectivamente los compromisos, vienen los programas, pero no viene la clave presupuestal, es importante que este integrado el presupuesto junto con el área médica para que pueda quedar completo, no sé si estén de acuerdo en que se presente nuevamente o lo que ustedes consideren.

**En uso de la voz, el Dr. Gustavo A. Contreras Martínez:** Ese lo tenemos integrado en el POA, el presupuesto está integrado en el POA, eso sí se está realizando como usted lo acaba de mencionar.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Luis Flores:** Pido permiso para intervenir.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Adelante.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Luis Flores:** Maestra buenos días, ¿cómo está usted? Maestra, en los cuadernillos del armonizado presupuestal, tanto de Ingresos como de Egresos, se incluyen todas estas cuestiones de las que está hablando el Dr. Gustavo Contreras, para nosotros es muy importante partir en este momento para las autorizaciones y poder empezar a realizar los trabajos operativos de la Secretaría, sí estamos muy vigilados, muy disciplinados por la Secretaría de Finanzas, tenemos el área de Desempeño permanentemente con nosotros, evaluándonos, siguiéndonos y efectivamente podríamos hablar de que faltaron algunas cuestiones en el envío de información, sin embargo tenga la seguridad de que en los cuadernillos de los armonizados está integrada absolutamente toda la información como se les hizo llegar, yo quisiera apelar a su buena voluntad Maestra, que nos apoyara en esta aprobación con la seguridad de que le enviaremos lo que haga falta, de que abundaremos en información y que le seguiremos todas las instrucciones que ustedes nos envíen, tenga la seguridad Maestra que estamos trabajando de manera conjunta, tanto con nuestras autoridades estatales como con ustedes y le agradezco muchísimo que me permita intervenir y le agradezco aún más todo el apoyo que yo sé que nos puede dar.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Sí licenciado, aquí, es que el documento no viene completo, entonces viene en dos escenarios, yo creo que deberían integrarlo en uno solo, es mi única recomendación.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Luis Flores:** Esto evidentemente se lo podemos hacer llegar a la brevedad y nos sirve también como le comentaba, como complemento los cuadernillos de presupuestos armonizados, los hemos trabajado también en forma conjunta con el área de Planeación

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Sí me parece muy bien, pero, no es que me lo hagan saber a mí, somos todos los integrantes de la Junta.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Luis Flores:** Claro, a toda la Junta, a todo el Consejo.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Sí, yo sugeriría que lo presentaran completo y que ya pudiéramos autorizar un documento completo y robusto y si usted dice que nos envían todos los anexos perfectamente formalizados, esa es mi sugerencia, nada más, gracias.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias Maestra, lo pasamos a una Junta Extraordinaria, tenga la seguridad que va a ir con todos los requisitos que usted menciona y que ya los tenemos como lo comenta el Contador Flores, lo pasamos a una sesión extraordinaria sin problema, gracias, Maestra.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Muchas gracias.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Quiero presentar a la **LIC. LOURDES LIDIETH REYES MARTÍNEZ**, Secretaria General de la Sección 86 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, que está aquí con nosotros, gracias por acompañarnos.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Bienvenida.

**En uso de la voz, la Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez:** Gracias, buenos días.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Continuamos con la presentación y en su caso aprobación del Informe de Desempeño de Actividades correspondiente al Cuarto Trimestre 2024 del área Médica, por lo que le cedo al uso de la voz al Dr. Raúl Rodríguez Sánchez, adelante Doctor.

## **7.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Desempeño de Actividades y Resultados correspondientes al Cuarto Trimestre de 2024.**

### **7.1. Dirección de Atención de la Salud**

#### **7.1.1 Primer Nivel de Atención**

**En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez:** Gracias Maestra, con su permiso Presidente, Vocales de la Junta y Compañeros asistentes también, voy a comenzar con la presentación del informe de las actividades que corresponden a esta Dirección de Atención a la Salud, en cuanto al Primer Nivel de Atención observamos aquí el comparativo del cuarto trimestre 2023 contra 2024, en el que observamos que en las atenciones de primera vez de consultas de Enfermedades Transmisibles, Crónico Degenerativas, Sanos, Planificación Familiar y otras enfermedades, tenemos un índice mayor al que se tenía en el mismo trimestre del 2023, sin embargo, tenemos otras que se observan con un desempeño menor como es Salud Mental y Salud Bucal, en este rubro ya se tuvo una reunión con el área de Estadística para corroborar el dato, ya que también han sido áreas a las que se les ha dado prioridad la atención desde el Primer Nivel, también tenemos mejoras en algunas de las subsecuentes, como son las consultas de Enfermedades Transmisibles. En cuanto a las acciones de Brigadas de Salud, observamos el cierre del año también con el informe trimestral y vemos como en estas Brigadas o Caravanas donde asisten Unidades Móviles Especializadas, dan en su mayoría en el 2024 atenciones como detección de Enfermedades Crónicas, Vacunación Antirrábica, aplicación de vacunas y además se otorgaron 1,200 Mastografías, esto gracias a la nueva adquisición del mastógrafo móvil por parte del Gobierno del Estado, y bueno con ellas agregando 766 Exploraciones Clínicas de Mama, tendríamos 1,966 exploraciones realizadas en Unidades Médicas Móviles que asisten a estas Brigadas de Salud, sumando un total entre todas las acciones de 42,412 acciones o servicios otorgados en estas Brigadas. En cuanto a la consulta de Telemedicina o este nuevo servicio el cual ya se mencionó que tenemos ya implementado en el Estado de Coahuila, vemos como en este trimestre el comportamiento fue en ascenso en general de las especialidades y en particular algunas han ido ya mostrando una mejor posición en comparación con otras como es el caso de Medicina Interna, la causa de que se haya incrementado la consulta a través de la Telemedicina que recordemos que es un servicio de consulta médica de especialidad con un Centro Estatal de Telemedicina conectado con un Centro de Salud, se debe a que se hizo promoción del mismo servicio con nuestros médicos, en el Primer Nivel de Atención y se motivó o se realizaron agendas a consulta de Telemedicina intencionadas, basadas en el perfil del paciente, por ejemplo en el caso de Psicología por parte del Gobierno de Estado hay una campaña, un programa muy fuerte para agendar

consultas con Psicólogos en la comunidad y a través de esta agenda también se refirieron algunos a la consulta de Psicología que es una de las más solicitadas, en el caso de Medicina Interna y Nutrición también vemos un incremento fuerte, ya que a todos nuestros pacientes de enfermedades crónicas los hacemos que tengan una consulta con Medicina Interna y Nutrición para revisar cómo está su esquema, ya que a veces el Médico General hereda algunos de los tratamientos previos de los pacientes de otros médicos de su mismo perfil o nivel de preparación, entonces el Internista, ya se está dedicando a revisar los esquemas de tratamiento, en el caso de Geriátrica, hacemos consulta de Sanos de personas mayores de 70 años, también en compañía con uno de los proyectos del Gobierno del Estado que es la Tarjeta de Salud Popular para las personas sin Seguridad Social con el objetivo dar una identidad a estas personas que no cuentan con derechohabencia en otra institución, y en el caso de Ginecología o Pediatría, hacer una cita a las embarazadas con esta especialidad de Ginecología y a los niños, volviendo al tema de niños sanos los hacemos que tengan su consulta con un Pediatra, a través de Telemedicina a aquellos que también están muy lejos de un hospital donde puedan o necesiten agendar una cita y tenerla después de cierto tiempo.

En cuanto al programa de Fortalecimiento de Atención Médica (FAM) contamos con 11 Unidades Médicas Móviles, se atienden a 24,909 beneficiarios en 167 localidades Rurales y 15 Municipios, este es el cierre del año, observamos que en cuanto acciones otorgadas de Prevención y Promoción de la Salud o consultas en general u odontológicas, sí tenemos un buen índice, sin embargo, en el rubo de consultas de primera vez y subsecuente, tenemos un 62 un 68% de cumplimiento, ya que dependió la plantilla de una contratación por parte de Nivel Federal, es un recurso asignado directamente del Nivel Federal del programa de FAM y en el 2024 siete unidades no contaron con Médico, sin embargo sí contaron con otro personal como el personal de Enfermería que dio continuidad a los servicios para que pudieran atender a estas comunidades muy remotas donde atiende el programa FAM, ahí se estableció una meta de 5,500 atenciones y se lograron 5,201 por parte del personal de Enfermería que esos si continuaron con contratación durante el 2024.

### 7.1.2 Segundo Nivel de Atención

**En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez:** En cuanto al Segundo Nivel de Atención presentamos el tiempo de diferimiento de Consulta Externa y aquí observamos que la mayoría ya empiezan a presentar una disminución en los días, el promedio Estatal es de siete días, sin embargo cuando lo desglosamos por Hospital y por Especialidad, el Hospital General de Torreón es el que tiene más diferimiento al momento, un promedio de 27 días para tener la consulta, en el Hospital General de Torreón tenemos una particularidad, no es lo mismo que lo que está sucediendo en el resto del Estado, hay un Hospital Regional de alta especialidad del ISSSTE a un lado y ofertó bases para los Médicos Especialistas y esto hizo que hubiera una necesidad de reorganizar a los especialistas que tenemos, que aún quedan trabajando con nosotros, para mejorar los tiempos de Consulta Externa. En cuanto a Atención Quirúrgica, ahorita traemos ya un promedio de seis días de pacientes hospitalizados para poder ser operados, el servicio que presenta un mayor retraso es Traumatología y Ortopedia, esto debido a dos factores, un protocolo de desinflamación que comienza con el paciente fracturado y el tiempo del pedido del material de osteosíntesis. En cuanto al abasto del Medicamento y Material de Curación ya tenemos todos los hospitales por encima del 90% de abasto de las claves de medicamento, en material de curación ya estamos casi llegando a este nivel, el promedio estatal está en 92% y vemos como durante todo el año hubo este incremento que comentamos en una Junta de Gobierno previa, que más o menos para el tercer

trimestre del 2024 ya tendríamos este cumplimiento de 91%, para evitar el desperdicio por caducidad de medicamentos se establecieron fondos fijos en los almacenes de los Hospitales Generales, Integrales y Centros de Salud con Hospital, en los sub almacenes que son todos los almacenes que existen al interior de la unidad como, CEYE, Urgencias, CENDIS, para que tengan un stock definido de cuánto deben de tener y así poder generar una necesidad en base a la existencia al momento de hacer el corte el surtimiento del almacén madre o en las adquisiciones o envíos que se hagan desde el Almacén Estatal, se hace un seguimiento en tiempo real de las existencias y a través de un sistema en línea, se instalaron Comités de Abasto o reinstalaron los COFAT, se hace un análisis de movimiento de estas claves al cierre del mes, también reflexionamos en nuestros fondos fijos para saber si estos llegan a ser insuficientes para completar el mes y estamos aplicando 50% extra al fondo fijo o al consumo promedio mensual, mejor dicho para tener un suficiente abasto en el caso de un desabasto, y se hace continuamente una redistribución de claves cuando hay poco o nulo movimiento para destinar a otra unidad que tiene mayor movimiento y evitar la caducidad de medicamentos.

En cuanto al funcionamiento de Equipo Biomédico, tenemos un promedio de 90% en equipo biomédico funcional, en este 2024 incrementamos un nuevo equipo de tomografía computarizada que está en comodato con nuestro proveedor de servicio integral de mantenimiento equipo biomédico, ya tenemos cuatro tomógrafos en el Estado, ya tenemos tomografía contrastada en dos de estos cuatro, así está el comportamiento en el año del servicio de mantenimiento de equipo biomédico. En cuanto al GRASESAMI tenemos una población sin seguridad social de 1,005,566 personas, en el 2024 se atendieron 685,840 esto representó un 68% de la población sin seguridad social atendida por parte de las Unidades de este OPD. En cuanto al Sistema de Atención Médica de Urgencias el SAMU a través de los CRUM que coordina el SAMU se han regulado 23,875 llamadas en el 2024 en comparación con el 2023, 1,914 llamadas, de las cuales el SAMU atendió 5,147, otorgando el servicio de ambulancia tanto en atención médica prehospitolaria o para regular traslados interhospitalarios, comparado con 1,805 en el 2023.

En cuanto a Cirugías Extramuros o particularmente hablando Cirugía de Cataratas en el Programa Cambiando Vidas teníamos una meta de mil operados, logramos 1,534 operados, gracias a la colaboración con otras dependencias u órganos como son los DIF Estatal y Municipales, que también aportan ellos el recurso para que puedan ser operados en nuestras Unidades, y comentar que en el 2024 abrimos nuevas sedes que fueron en San Pedro y en Nueva Rosita para lograr 136 y 293 operados respectivamente. En cuanto al Centro Estatal de Trasplantes, se logró un 38% de la meta establecida, se realizaron siete trasplantes en el 2024, se cumplió con la meta de difusión en instituciones educativas, distribución de folletos, si se rebasa el 100% de esta meta, sin embargo también estamos bajos en el registro de información sobre la donación voluntaria un 44% de la meta, la estrategia para el 2025 es ahora distribuir material de información en los Hospitales, Jurisdicciones, Centros de Salud y en Unidades donde está nuestro personal de salud para que estos se conviertan también en donadores voluntarios, son personal que está más sensibilizado sobre la donación voluntaria de órganos. También se revisaron las claves en el catálogo de medicamentos, que se requieren para el pre-trans y post-trasplante y se van a realizar jornadas de registro de donadores voluntarios en universidades y eventos masivos.

### 7.1.3 Calidad y Certificación

**En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez:** En cuanto a Calidad y Certificación contamos ya con 14 Comités activos en el 100% de nuestros hospitales, Comités de Antimicrobianos se realiza un 68% de

utilización de la herramienta AwARE de la OPS para un correcto uso de los antimicrobianos y se realiza un análisis mensual de la resistencia antimicrobiana a través de cultivos en el 100% de las Unidades, gracias ya al nuevo servicio de laboratorio que nos apoyó con cultivos que es un servicio integral, ya sea dentro de la Unidad o subrogado cuando no se puede realizar o no se tiene la capacidad de análisis en la Unidad. En cuanto al Programa Certificación de Hospitales el MUEC y el Modelo en Gestión de Calidad en Salud se han seleccionado cuatro Centros de Salud y cuatro Hospitales, estos respectivamente Ramos Arizpe, Arteaga, Guadalupe y Agujita en cuanto a Centro de Salud y Piedras Negras, Monclova, Nueva Rosita y Muzquiz en cuanto a Hospitales Generales, ya estamos en las fases inicial intermedia de preparación para hacer el proceso de Certificación de estos. En cuanto al Comité Estatal de Calidad en Salud en el cual participa la Secretaría de Salud, se asistió a tres sesiones ordinarias realizadas en 2024, en la última sesión participaron 23 instituciones y más de 250 asistentes virtuales, esto fue coordinado por la Secretaría de Salud de Coahuila y los acuerdos en esta última sesión fueron, entregar el Plan Estatal de Calidad para el 2025, capacitar en las plataformas de Evaluación de la Calidad, un Plan de Mejora del Programa Integral en Higiene de Manos, difundir los lineamientos del Comité y promover la denuncia ante COFEPRIS en relación a verificación de consultorios de medicina estética. En cuanto a las plataformas de Evaluación de Calidad tenemos un aumento en el uso de las cuatro principales plataformas, en el MECIC que evalúa el apego al expediente clínico ya tenemos un aumento del uso de 75%, en cuanto al Sistema de Registro de Eventos Adversos también aumentamos el uso, ya pasamos de 1,004 a 2,314 reportes, no significa que tengamos más reportes de eventos adversos, sino que estamos motivando que se suban a la plataforma, en cuanto al Sistema Unificado de Gestión que es donde recibimos quejas también pasamos de un 19% a un 68% de uso, esto es comparando el mismo cuatrimestre de ambos años, ya que estas plataformas hacen corte cuatrimestral y tenemos una resolución del 97% de las quejas en el Sistema Unificado de Gestión, en cuanto al SESTAD que es el Sistema de Encuestas de Satisfacción y Trato Digno también aumento de uso y 93% del cumplimiento en Trato Digno. En cuanto a las plataformas de INDICAS tenemos un 73% de Atención de Calidad en la Organización de los Servicios de Consulta Externa Urbano y 81% en los Servicios de Primer Nivel Rural, esto se evalúa en tiempo espera y surtimiento de medicamentos, en cuanto a la Organización del Servicio de Urgencias que es el indicador que traemos más bajo, ese se basa exclusivamente en el tiempo de espera en los servicios de urgencias, este cambia de acuerdo a cada unidad, si se sesga mucho por las unidades más grandes que es Hospital General de Saltillo y Hospital General de Torreón, en cuanto a la Atención Médica Efectiva, en Consulta Externa tenemos un 84% de cumplimiento y Atención de Primer y Segundo Nivel de 92% respectivamente, el de Atención Médica evalúa el cumplimiento en el correcto llenado de y registro en expediente clínico de IRAS, ERAS e Hipertensión Arterial y Diabetes, en cuanto la atención, Enfermería evalúa el cumplimiento en los cuidados de enfermería básicos que es como la aplicación del medicamento y prevención de infección de vías urinarias por catéter, caídas, úlceras y cuidados generales en la venoclisis, aquí hemos aplicado mucho los paquetes básicos para poder mejorar este indicador, en cuando al índice de Enfermería en un Segundo Nivel aquí vemos como IVU es el que tenemos más bajo, está en el 87.73% de cumplimiento, en cuanto a Atención Médica en Segundo Nivel observamos y quiero aclarar que el Diferimiento Quirúrgico en Cirugía General es de los pacientes que vienen de la Consulta Externa, el tiempo que tardan en ser atendidos es menor a cinco días desde que se le programa su cirugía a cuando ya entran a quirófano, la tasa de cesáreas la traemos en 34.34% de cesáreas por nacimientos en las Unidades de la Secretaría de Salud, el objetivo es reforzar ahí a través de Salud Materna, que se revise como está la indicación de cesárea en las Unidades para mejorar este indicador.

## 7.1.4 Enseñanza e Investigación

**En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez:** Respecto a Enseñanza e Investigación, tenemos 126 Médicos Internos de Pregrado, 941 Pasantes de Enfermería, 62 Pasantes de Odontología, 177 en Servicio Social de Medicina, 66 de Carreras Afines como Nutrición y Psicología y 294 Residentes, sumando un total de 1,666 Personal de Salud en Formación, de los Residentes tenemos en los Hospitales Generales de Saltillo y Monclova, también coordinamos a los residentes del Hospital Universitario de Saltillo, Hospital General de Torreón, Piedras Negras, Hospital del Niño y Centro Estatal de Salud Mental, anteriormente teníamos tres subsedes que era Muzquiz, Cuatro Ciénegas y San Pedro para rotación de los Residentes y ahora se autorizaron los Hospitales Generales de Allende y de Acuña. En cuanto a Capacitación en Salud en la plataforma Federal SNAC que es el Sistema Nacional de Administración y Capacitación para personal de base, tenemos 5,248 participantes con 142 cursos, de los cuales se pueden mencionar el de Lavado de Manos, Prevención del Suicidio y Conocimiento Informado y Autonomía del Paciente, en cuanto a la plataforma EDUC@DS que es para todo el personal de salud, tenemos 1,649 participantes, donde se mencionan 57 cursos, por ejemplo, Prevención, Diagnóstico de Tratamiento del Dengue, Atención Sin Discriminación y Diversidad Sexual y Salud Mental en la Comunidad, y en la plataforma Estatal o Campus Virtual de Salud Coahuila, tenemos 256 participantes en cuatro cursos, de los cuales se mencionan, salva vidas lávate manos o atención oportuna en retinopatía solar, en cuanto a los Comités de Bioética y Ética de Investigación, existen 15 Comités de Bioética en el estado, de los cuales siete son de unidades de la Secretaría de Salud y tenemos siete Comités de Ética en Investigación, nosotros estamos en proceso de validación de uno de los Comités de Ética en Investigación en el Hospital General de Saltillo, se impulsa la investigación en la Secretaría de Salud de Coahuila, en tercero y cuarto trimestre ya tenemos respectivamente 21 protocolos en investigación concluidos y 14 en el cuarto trimestre, en el tercer trimestre hay 16 en revisión y 21 en el cuarto trimestre. Es cuánto en cuanto a la Dirección de Atención de la Salud.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias, ¿hay alguna pregunta? adelante Maestra.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Muchas gracias Presidente, Subsecretario, aquí, por ejemplo, en el comparativo de Centros de Salud, ustedes nos dicen en esta información que traen 52,589 atendidos y en la información que nos enviaron dice 47,130, ahí seguramente hubo un error de dedo.

**En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez:** Hay actualización al 21 de enero, está mencionada la fuente en la diapositiva.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** A ver, no, yo creo que es más atrás.

**En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez:** Ahí está, 21 enero del 2025 se actualizaron estos datos y recordemos que son datos de SINBA -SIS.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Sí, pero me llama la atención que el del 2023, fue 2023 y quedo, y este se actualizó, en cuanto a Segundo Nivel, traen un problema muy serio en cuanto al Rezago Quirúrgico, en cuanto al Fortalecimiento de Atención Médica, ya nos explican ustedes que no tienen médicos suficientes, nada más les faltan siete para consultas de primera vez y

subsecuentes, no sé qué estrategia van a tomar ahí para poder incrementar, porque entre en las dos consultas solo llegaron al 65% de la meta.

**En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez:** La estrategia de hecho ya sé detono Maestra, fue en hacer uso de Pasantes de Servicio Social para que estén rotando nuestras Unidades y podamos contar con la consulta médica en las Unidades, recordemos que es un recurso que se contempla desde nivel Federal su contratación, entonces bueno aquí la gestión en Coahuila, es ubicar algunos de los Pasantes que atienden esas comunidades, en esos Centros de Salud pues que se sumen a la Unidad Médica Móvil del programa de FAM.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Muchas gracias, en cuanto a Consulta Externa de Segundo Nivel y Atención Quirúrgica usted ya mismo lo dijo del Hospital de Muzquiz, Saltillo y Torreón, traen un diferimiento importante, no sé si ahí, me quiera decir algo porque de acuerdo a otra diapositiva que presentaron más adelante, nos dicen que en Consulta Externa, Diferimiento Quirúrgico, Cirugía General dice 0, pero dice que porque son pacientes de Consulta Externa entonces, aquí no están considerados las cirugías del Hospital General de Saltillo ni de Torreón.

**En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez:** La plataforma INDICAS, toma en cuenta el paciente externo y los tiempos de diferimiento que presentamos de diferimiento quirúrgico son de pacientes hospitalizados que no han egresado de la Unidad y por lo pronto.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** ¿Siguen ahí a la espera?

**En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez:** Así es, es correcto, están en espera.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Tienen un tomógrafo que dieron en comodato a los servicios integrales que ustedes contratan, no entiendo mucho por qué se los dieron en comodato, aunque sea, si ustedes lo tienen, ósea entonces ¿la contratación de este servicio que incluye?

**En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez:** La contratación del servicio incluye el equipo en comodato y el mantenimiento de equipo biomédico o reemplazo de este cuando se encuentra en falla, reemplazarlo temporalmente con un equipo por parte del Proveedor.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** En las estrategias para evitar el desperdicio me da mucho gusto que estén ya poniendo algunas acciones y no se vuelva a repetir lo de los medicamentos que presentaron en la sesión pasada ¿qué están haciendo con esto de la redistribución de claves de nulo o poco movimiento, las están promoviendo con los demás Estados o que es lo que están haciendo?.

**En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez:** Al interior de la Unidad Maestra, no hemos hecho promoción a otros Estados, más que de lo que ha sido de FONSABI o IMSS-Bienestar siempre informando a IMSS-Bienestar Nacional de la disponibilidad que tenemos, de hecho ahora que hicieron el ejercicio de solicitar las claves en cero, hubo un poco más de comunicación, obviamente siempre coordinado por nivel Nacional, nosotros no contactamos directamente a los Estados para ofertar la redistribución de las claves, lo hemos hecho por oficio a IMSS-Bienestar directamente y al interior del Estado entre nuestras Unidades.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Muy bien, eso es todo Subsecretario.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias Maestra, ¿algún otro comentario? pasamos al siguiente tema que le compete al Dr. Iván Alejandro Moscoso González a cargo de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades, Adelante Doctor.

## 7.2 Dirección de Prevención y Control de Enfermedades.

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Gracias Maestra. Si me lo permite Señor Presidente y a todos los presentes, iniciamos con la revisión de indicadores de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades, en el área de Salud Pública.

### 7.2.1 Salud Pública.

El primer punto que vamos a observar, revisamos las Defunciones Maternas y la Razón de Muerte Materna, como Indicador de Desarrollo y de Calidad de la Atención, podemos observar que para este año 2024, ya con el cierre preliminar del último cuatrimestre disminuimos en cuanto al número de defunciones en el Estado y así mismo, la Razón de Muerte Materna, siendo hincapié que este valor ultimadamente en las últimas décadas no se había disminuido hasta este nivel, esto es para colaborar con los objetivos del Desarrollo Sostenible que se tenían planteados para el año 2030, en donde disminuyeron alrededor del 70% las Muertes Maternas o las Defunciones o la Razón de Muerte Materna.

Dentro de estas 10 defunciones que se obtuvieron, tuvimos tres que fueron muertes maternas directas y el resto fueron muertes maternas indirectas, distribuidas en estos diagnósticos y el momento de la defunción principalmente se distribuyó entre el puerperio inmediato y en el puerperio mediano.

Dentro de las instituciones que mayormente colaboraron o aportaron, en cuanto a las defunciones, sabemos que, por la cantidad o la proporción de pacientes derechohabientes, 40% se llevaron a cabo en el IMSS, el 30% en la Secretaría, 20% en Privados y el 10% en IMSS-BIENESTAR. El grupo de edad donde se presentó esta situación fue en el grupo de adultos jóvenes entre 20, 30 y 34 años, es en donde observamos está circunstancia predominantemente.

Algo que estaremos trabajando intensamente este 2025, es en la Atención Pregestacional, ya que observamos que para el 2024 el control prenatal del primer trimestre fue del 31% y una importante disminución en cuanto a las consultas en puerperio, solo el 13%, entonces las estrategias principalmente es la reconquista de las pacientes que se atienden en nuestros hospitales, para que acudan a su consulta de valoración posterior a su evento obstétrico en nuestras Unidades de Salud.

Seguimos con el Comité de Estudio y Seguimiento de la Mortalidad Materna y Perinatal 2024, en este último trimestre se realizaron 11 Sesiones de Comité de manera ordinaria, donde se analizaron 19 casos de Mortalidad Materna que sucedieron entre el año 2023 y 2024, así también como 16 casos de Morbilidad Obstétrica Severa en donde participaron nuestras ocho Jurisdicciones y además representantes de las diferentes instituciones prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo Hospitales Privados que se están agregando a este análisis de la Mortalidad Materna.

Continuamos con las supervisiones en cuanto a la investigación y seguimiento de casos y el acompañamiento a Hospitales, no solamente de nuestro ámbito público, sino también como mencione ahorita, incluyendo también a los Hospitales Privados para la participación de estas supervisiones. Es importante mencionar que el Comando Interinstitucional, esta estrategia que se está llevando a cabo a nivel Nacional, está apoyando en cuanto a la Capacitación y Manejo de la Emergencia Obstétrica en conjunto para el Plan de Reducción de Cesárea en todas las Unidades, se sigue haciendo difusión en redes sociales para alertar a la población en cuanto a los datos de Alarma Obstétrica que tienen que reportar en dado caso de algún evento obstétrico, de algún signo de alarma en las pacientes.



Relacionado al Cáncer en la Mujer, lo dividimos en Cáncer de Mama y en el Cáncer Cervicouterino, los dos que mayormente impactan a nuestra población, no solamente en el Estado, sino a nivel Nacional. Observamos un incremento para el Cáncer de Mama en el 2024, una detección alrededor de 764 casos en general a nivel Sectorial en todas las instituciones con una incidencia del 76.9 para el Cáncer de Mama, y así mismo también observamos un incremento en la detección o diagnóstico en el Cáncer Cervicouterino teniendo 138 casos en 2024 y una incidencia de 13.89.

En cuanto a la Mortalidad de Cáncer en la Mujer que carga con estos diagnósticos, observamos que para el 2024, las defunciones por Cáncer de Mama se finalizaron en 214, dándonos como resultado una tasa de mortalidad de 21.54, así mismo, para el Cáncer Cervicouterino se registraron 105 defunciones en 2024, dándonos una tasa de mortalidad de 10.56, ambos diagnósticos tanto para Cáncer de Mama, como para el Cáncer Cervicouterino en comparación con el 2023 hubo una reducción para este último cuatrimestre en 2024.

En cuanto a nuestros Equipos de Mastografía, se tenían registrados 16 equipos de mastografía distribuidos en el Estado, sin embargo, 10 de estos equipos ya están en trámite para baja y los equipos funcionales actualmente son seis, algunos de ellos que funcionan no solamente como tamizaje sino que también como evaluación y confirmación diagnóstica, tal es el caso del mastógrafo que tenemos en el Hospital General Dr. Salvador Chavarría Sánchez, en la Ciudad de Piedras Negras de reciente instalación, así mismo, otro que tenemos como tamizaje, evaluación y confirmación diagnóstica, es con el que se cuenta en el Hospital General de Torreón y uno más en el Hospital General de Saltillo, los otros tres los conforman las dos Unidades Móviles que tenemos en el Estado y un último en el Centro de Salud Urbano Madero, aquí en la Ciudad de Saltillo, que solamente hacen tamizaje.

En este sentido estamos reforzando constantemente varias áreas para la Atención del Cáncer de la Mujer, principalmente en la Educación a la Salud, en la Difusión en las Redes Sociales de datos de alerta, estamos recientemente, también haciendo colaboración con Gobierno del Estado para lanzar una campaña importante que se identifique, no solamente las áreas de oportunidad en cuanto a la difusión, sino también en reforzar nuestra capacidad para hacer Brigadas de Tamizaje, obviamente todo esto en coordinación con las instituciones para el seguimiento de casos que realizan la misma actividad y llevar a cabo un diagnóstico oportuno de las mastografías.

Hablando ahora, en el área de Vacunación, tenemos que la Vacunación Covid con el biológico Abdalá, para población mayor de 18 años, en el Sector Salud llevamos un 99.7% de avance en cuanto a las dosis que se nos distribuyeron para este Sector, así mismo para la temporada invernal 2024-2025 en población mayor de 5 años tenemos un 48.8% de avance en cuanto a las dosis recibidas.

En cuanto a la Cobertura de Vacunación con Esquema Básico por Grupo de Edad, observamos que, para todos los grupos menores de 5 años, estamos por arriba del 60% de comparativo y llegando hasta un 79.3% en el grupo específicamente de 1 a 4 años de edad. Seguimos trabajando para el rescate de estos esquemas en las comunidades de difícil acceso a través de algunas Brigadas Móviles.

Esta es la Cobertura de Vacunación por Tipo de Biológico, en el último trimestre de 2024, observamos, bueno aquí hay que aclarar, que es preliminar, aun no hay cierre de información de algunas instituciones, sin embargo, es el logro en porcentaje que hemos podido avanzar como cifras o como datos preliminares, esperando la información oficial de las demás instituciones.

Como mencioné ahorita, las actividades que estaremos reforzando son Campañas Extramuros en las comunidades de difícil acceso a través de brigadas especializadas, la Capacitación a personal de salud en el manejo adecuado de la Red de Frío y Técnica de Aplicación de Biológicos para la vacunación en estas brigadas, y las acciones referentes a la Vigilancia Epidemiológica y a la vigilancia activa de los eventos supuestamente atribuidos a la vacunación y a la inmunización.

Hablando específicamente de la Prevención del Embarazo en Adolescentes y Niñas, tenemos un Registro de Nacimientos en menores de 20 años para el 2024 de 37,672 nacimientos, en comparación con 40,790



que teníamos registrados para 2023, de estos nacimientos en cuanto a los eventos obstétricos en adolescentes, se tiene un 16.4% en este grupo de edad, de estos 96.9% fueron eventos obstétricos en menores de 15 a 19 años y el 3.1% fueron eventos obstétricos en menores de 15 años, en donde podemos observar que andamos bien, que es una pequeña proporción en estos eventos, en este grupo de edad que es uno de los objetivos para la reducción de estos indicadores Estatales.

En cuanto a los Registros de Nacimientos entre Adolescentes en Coahuila, específicamente en adolescentes menores de 15 años, observamos como a través del tiempo hasta llegar al 2024 tuvimos una reducción en el número de nacimientos, teniendo 190 y un porcentaje en general de nacimientos en menores de 20 años en un 16.4%.

Las acciones generales que seguimos fortaleciendo, es la actividad en conjunto con el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, la instalación de Grupos Promotores Juveniles, Campañas de Difusión de Uso de Métodos Anticonceptivos entre adolescentes, Abasto de Anticonceptivos, Capacitación a Adolescentes y Personal de Salud y Jornadas de Salud en la Unidad Móvil EDUSEX, que hasta la fecha es una de las estrategias que nos ha funcionado importantemente para la prevención de embarazos en estos grupos prioritarios con más de 4 mil Atenciones en 31 Municipios.

Hablando ya de la Prevención de las Enfermedades no Transmisibles del Sector Salud, observamos que para el 2024, en cuanto a la Morbilidad por Enfermedades Crónicas se registró un incremento en la tasa de presentación de Casos de Diabetes Mellitus Tipo Dos y también Casos de Hipertensión Arterial muy a la par de lo que presenta la Encuesta Nacional de Salud a nivel Nacional, en donde estas enfermedades poco a poco han ido incrementándose en los últimos años por diferentes factores, uno de ellos que se ha reactivado constantemente la detección en nuestras Unidades y esto, obviamente incrementa el número de casos en que más adelante van a estar en control en nuestros Centros de Salud.

En cuanto a la Morbilidad por Enfermedades Crónicas en el Sector Salud, un comparativo anual 2020 a 2024, lo que mencionábamos ahorita, un incremento en cuanto a la detección de estas enfermedades en nuestro Estado.

Para la Mortalidad por Enfermedades Crónicas en el Sector Salud, específicamente en estas dos, observamos que en 2024 tuvimos 2,533, una tasa de 133.70 y para las Defunciones relacionadas con Enfermedades Isquémicas del Corazón, tuvimos 3,482 con una Tasa de 156.30.

Vemos como la Mortalidad, a pesar de que se incrementaron los diagnósticos no varió mucho en cuanto al año 2023 al 2024, en general para las defunciones por Enfermedades Isquémicas y por las defunciones de Diabetes, esto nos habla de que se sigue atacando esta situación con un buen control en nuestras Unidades.

Hablando de este control que se lleva a cabo en nuestras Unidades, el Índice de Calidad en Manejo de Diabetes dentro de nuestros programas de control en las Unidades de Primer Nivel de Atención en donde el desempeño por entidad según el Tablero de Control del Sistema de Información de Enfermedades Crónicas, ubican a Coahuila como el segundo lugar en Calidad de la Atención de Diabetes o Desempeño en la Entidad, y ya distribuyéndolo por Jurisdicción en este último trimestre, observamos como la Jurisdicción de Francisco I. Madero también se posiciona dentro de los primeros lugares en cuanto a desempeño, anteriormente la Jurisdicción de Sabinas era la que teníamos ranqueada en los primeros lugares, hoy en día es Francisco I. Madero-Sabinas y en ese sentido seguiremos trabajando para que todas las Jurisdicciones ocupen un puesto en cuanto al desempeño.

Hablando ya específicamente del Índice de Calidad de Hipertensión, también observamos que el control, manejo o el abordaje de la Hipertensión en conjunto como para evaluar el desempeño, Coahuila está ranqueado en el tercer lugar, según también el Tablero de Control del Sistema de Información de Control de Enfermedades que por Jurisdicción unas de nuestras Jurisdicciones, específicamente la de Francisco I. Madero, al igual que la de Monclova, se posicionan dentro de las primeras 10 Unidades o Jurisdicciones

en cuanto al desempeño y control de Hipertensión. Esto tiene que ver mucho con lo que mencionaba mi compañero el Dr. Raúl Rodríguez, con la estrategia del surtimiento en nuestras Unidades y esto nos ha llevado a recuperar los pacientes que en algún momento habían abandonado nuestros programas de control, poco a poco están regresando a estos programas y están dando un buen seguimiento para el control de sus enfermedades.

En cuanto a las detecciones realizadas en general para el último trimestre del 2024, se hicieron 88,008 en cuanto a detección de peso, 80,057 en cuanto a detección de Diabetes y 86,902 de Hipertensión Arterial Isquémica, teniendo alrededor o renqueando el 34.12% de estas detecciones como Índice de Obesidad, el 28.80% de Sobrepeso, el 35.21% Peso Normal y estamos observando que se ha empezado a detectar en algunas áreas o en algunos grupos poblacionales, específicamente en menores de edad Bajo peso un 1.84%, una situación que estaremos vigilando, que estaremos monitorizando en nuestros programas, también para darle previa atención.

En cuanto al avance de las metas 2024, para las detecciones, tenemos un logro de 34.36% para la detección de Diabetes, un 37.30% para las detecciones de Hipertensión y en general un 37.77% de detecciones de Obesidad en cuanto a las rubricas de análisis o tamizajes o privadas. Para el control de aquellos pacientes que ya se diagnostican con alguna enfermedad, llegamos a un 92.88% de logro en cuanto al control de Diabetes, 57.19% en cuanto al control de Hipertensión y un 69.80% en cuanto al control de Obesidad.

Vemos en general casos con confirmación de diagnóstico, para este último trimestre 4,926 casos de Hipertensión, 15,463 en confirmación de diagnóstico de Diabetes y 30,035 en cuanto a Obesidad.

Relacionado al diagnóstico para el 2024, observamos 404 casos que pudieron detectarse, que esto en general es a nivel sectorial con diagnóstico de VIH/SIDA y que de estos el tratamiento antirretroviral se le da al 100% de los pacientes, así mismo también a las pacientes embarazadas que son referenciadas a nuestros Centros de Atención Especializados CAPACIT y SAIH y para la detección de estos casos, específicamente en nuestras Unidades, se realizan Brigadas en puntos claves para realizar acciones de búsqueda intencionada de casos nuevos de VIH, VHC y otras ITS.

En cuanto a la Sífilis en Coahuila, se ha observado a la par que varios Estados de la República, hay un ligero incremento en cuanto al diagnóstico de Sífilis adquirida que para nuestro Estado en el 2024 se detectaron 712 casos, que alguno de ellos está en etapa de confirmación, esto es en los diagnósticos de sospecha y así mismo también la Sífilis congénita con 162 en el último cuatrimestre del 2024.

Pasando a Enfermedades Transmitidas por Vector, vemos aquí en el 2024 lo reflejado o el impacto que tuvo este brote importante que la Organización Mundial de la Salud pronosticó para todos los países que se encuentran en el área de las Américas, un incremento importante, registramos 5,725 casos confirmados de Dengue en comparación con 2023 que solo tuvimos 151, en donde para nuestro Estado tuvimos la circulación de los 4 serotipos, no registramos ningún caso de las otras enfermedades transmitidas por vector que son Zika y Chikungunya.

La distribución de los casos fueron: Dengue no grave, obviamente con un mayor porcentaje con 3,528 casos, casos del Dengue con signos de alarma 2,029 y casos de Dengue grave 168 que en un momento dado tuvieron que ser atendidos en nuestros Hospitales, con una totalidad de 18,808 casos probables registrados en todas las Unidades de Salud del Sector, sin embargo pudimos trabajar con nuestros Departamentos de Vectores de las 8 Jurisdicciones en 222,861 casas trabajadas en control larvario, con aplicación de 9,753kg de Larvicida y obteniendo un total de 47,934 hectáreas fumigadas dentro de nuestro Estado.

Para el diagnóstico de Hepatitis Vírica C, justo por estas actividades de Extramuros y detección en Brigadas en espacios específicos, se logró la detección de 172 casos confirmados para el 2024, así



mismo, se llegó a lograr la aplicación de 14,863 pruebas rápidas para la detección de anticuerpos del virus de la Hepatitis C.

Relacionado a Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas en niños menores de cinco años, observamos en general que la Mortalidad Infantil para el año 2024 en el Sector Salud, en Coahuila fue un total de 389, también observamos una disminución importante en cuanto a el desenlace de este diagnóstico.

Ya haciendo una división por las causas de mortalidad, vemos que para Enfermedades Diarréicas Agudas para el 2024 no tuvimos registro de alguna defunción y para la Mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas se registraron tres. Esto nuevamente en informes preliminares para los cierres de todas las instituciones.

En cuanto las acciones de Salud para el Adulto Mayor, referente a el envejecimiento, tenemos que se trabajan detecciones relacionadas con Incontinencia Urinaria con un avance del 61.5%, Caídas con 63.6%, Depresión con 64.8%, Alteraciones de la Memoria 66.2%, Osteoporosis 49.2% logrando en general en la mayoría un avance por arriba del 60%, a expensas de la detección de Osteoporosis.

### 7.2.2 Salud Mental.

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Hablando del tema de Salud Mental, para el fortalecimiento de la Salud Mental, la Prevención de Adicciones y Prevención de Suicidios, se llevaron a cabo las siguientes acciones, principalmente en nuestros Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones un total de 1,300 Consultas de Primera Vez y un total también de 3,500 Consultas Subsecuentes dentro de estos establecimientos que tenemos en nuestro Estado, aparte de los servicios que proporcionan a los usuarios, a fin de proteger, promover, restaurar y mantener la salud física y mental, se realizaron todas estas acciones.

Adicionalmente se llevó a cabo una Supervisión Integral de las Unidades de Atención en donde se supervisaron 75% de todas estas Unidades, identificando a través de una Cédula de Evaluación un porcentaje de cumplimiento en las actividades intramuros, pero así también algunas acciones en Brigadas, como podemos observar se llevaron a cabo 103 Brigadas, con lo cual rebasamos el 100% de la meta que teníamos destinada, en estas Brigadas se llevaron a cabo 1,424 Tamizajes, 1,142 Orientaciones Psicológicas, 2,559 Sensibilizaciones (Entrega de Trípticos), Infografías, muy importante las 564 Referencias y el seguimiento que se llevó a cabo de los padecimientos que se detectaban en el área comunitaria, en total 6,062 acciones realizadas, dándonos un 100% de cobertura en los Municipios. Así mismo, la Línea de Vida como parte de prevención y mejora de la cobertura para la atención de Salud Mental y Prevención de Suicidios, se atendieron en el cuarto trimestre 1,325 llamadas distribuidas en 658 llamadas para la atención, 298 casos que fueron gestionados referenciados a otro nivel de atención o a otra institución, en general 667 llamadas para dar respuesta a gestiones de casos especiales, dando un total acumulado en el 2024 de 3,839 atenciones.

Simultáneamente también se llevaron algunos eventos masivos interinstitucionales de sensibilización, en total cinco, en promedio al respecto de la meta un 62% de lo que tenemos programado y las personas que pudimos alcanzar con estos eventos fueron alrededor de 3,017 personas, aparte de las Capacitaciones para los Responsables de los Centros Residenciales, una actividad que alcanzó importante provecho en cuanto al avance de la supervisión y de la regulación de estos Centros Residenciales, se presentó también en conjunto con el Estado y con la oficina de INSPIRA, el Gran Programa Estatal de Salud Mental, en conjunto con otras instituciones que estarán apoyando esta estrategia, como lo son el DIF, la PRONIF, la Fiscalía y en general la mayoría de las instituciones gubernamentales en colaboración para darle frente a esta problemática. Así mismo tuvimos el Congreso Estatal de Salud Mental en donde se tuvo un gran auge, no solamente a personas o estudiantes, sino que

también profesionistas, profesionales del área de la salud de Psicología que pudieron capacitarse y pudieron aprovechar también algunos talleres que se dieron en este Congreso de Salud Mental.

Otro de los proyectos estratégicos está el Código Mariposa, instalado en los 14 Hospitales de nuestro Estado y para este cuarto trimestre del 2024, se llegaron a atender 215 mamás que tuvieron desafortunadamente un evento de pérdida del producto en estas Unidades. En total fueron en el 2024, 381 atenciones a raíz de estas salas o de distención de este Código Mariposa. Otra de las estrategias es la de Psicólogo en tu Comunidad, en donde se dotó de Psicólogos Itinerantes en las ocho Jurisdicciones, dando un 100% de cobertura en los Municipios para la atención Psicológica, el resultado fue alrededor de 1,200 intervenciones en estos 38 Municipios, dando como resultado en este primer piloteo un importante avance en cuanto a la atención o cobertura de patologías que tienen que ver con Salud Mental.

### 7.2.3 Regulación y Fomento Sanitario.

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Pasando al área de Regulación y Fomento Sanitario, hablando específicamente de Espacios 100% Libres de Humo, en el último cuatrimestre logramos la certificación o la acreditación en total de nueve espacios. En cuanto a las actividades del Programa de Tabaco se llevaron a cabo 388 visitas de verificación, 129 Visitas de Fomento, se otorgaron paquetes de señalamientos a 129 establecimientos y fueron los mismos que se certificaron como espacios 100% Libres de Humo y Tabaco. En general 725 actividades.

Estamos en el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a la Calidad Bacteriológica del Agua con el monitoreo que llevamos a cabo en todo el Estado, para el cuarto trimestre con un 99.97% y ya en el acumulado anual 99.49%, recordando que la media nacional es 88.21%.

En cuanto a las acciones de Fomento Sanitario, llevamos a cabo 494 Capacitaciones, estas distribuidas en los distintos Departamentos como son Bienes y Servicios con 271, Salud Ambiental 218 e Insumos cinco, teniendo una totalidad de 10,825 personas capacitadas en estas áreas o en estos temas. Relacionado a las Visitas de Verificación Sanitaria y Suspensiones, en el último trimestre del 2024, tenemos que se llevaron a cabo 1,528 Verificaciones en los distintos giros relacionados a cada Departamento, teniendo un resultado de 78 Suspensiones por motivos diversos como son la falta de aviso de funcionamiento, de título o cédula, falta de aislamiento en cuanto al área del llenado del agua, presencia de fauna nociva en algunos establecimientos, falta de libro de control de solventes, malas prácticas de higiene, también se logró intervenir en algunos establecimientos con venta de vapeadores y cigarros electrónicos, control inadecuado de antibióticos y falta de procedimientos normalizados de operación. En general, estos fueron los motivos de suspensión de estas 78 intervenciones.

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Es cuánto.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias. ¿No sé si haya algunos comentarios, dudas al respecto? Adelante Maestra.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Gracias Licenciada. Sí tengo algunas preguntas. En cuanto a las muertes maternas, digo si bajaron, pero sí quisiera saber ¿por qué se mueren en el puerperio? Puerperio Inmediato y Puerperio Mediato. En cuanto a que ustedes tienen el 30% de las muertes maternas, comparado con el 40% del IMSS, ¿están comparando la misma proporción de

población que atienden tanto los Servicios como el IMSS? En cuanto a cesáreas, pues su Jurisdicción Cinco tiene el 53% de incremento.

Siguiendo con la Mortalidad Materna, aquí nos dicen unas acciones de mejora, como es la Capacitación y el manejo de la Emergencia Obstétrica y un Plan de reducción de Cesáreas, aquí me gustaría saber ¿qué es lo que van a hacer para que ya no haya más Cesáreas? En cuanto a los Mastógrafos sí está medio complicado, ¿no? lo de los Mastógrafos, traen algunos Mastógrafos. ¿Traen 10 Mastógrafos?

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** En trámite de baja, sí, 10 Mastógrafos.

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Bien, en cuanto al momento de la defunción, el Puerperio Mediato y el Puerperio Inmediato, tiene mucho que ver Maestra, o está relacionado a una de las gráficas que presentamos en cuanto a la atención a las consultas pregestacionales, la mayoría de los eventos suceden en pacientes que llegan de primera vez, de primera instancia a nuestras Unidades de Salud ya con un diagnóstico de Preeclamsia y definitivamente se hace más complicada la resolución de esas problemáticas; sin embargo, si esa paciente hubiese tenido la oportunidad de ir a las consultas y hubiésemos detectado ese diagnóstico con anticipación, pues definitivamente hubiéramos prevenido estas defunciones, principalmente es uno de los factores que intervienen.

Como bien lo menciona, las Cesáreas o los Indicadores de Cesáreas, no solamente en nuestras instituciones sino también podemos observar que el área privada tiene un gran impacto en cuanto a este procedimiento, sabemos que no es lo más recomendable, estamos fomentando el parto natural. Y dentro de estas acciones que son incluidas en los Comités, en estos Comités que hablábamos, en donde invitamos a los establecimientos privados y dentro también de las supervisiones, vamos también a los espacios privados dando promoción para evitar, para disminuir el indicador de Cesáreas. Compartimos con ellos estos objetivos que no solamente como Sector Público tenemos, sino que también invitamos a que se sumen a estos objetivos para la disminución de la Cesárea, aunado a esto, nos apoyamos con el área de Regulación para ayudarlos o acompañarles en cuanto a sus licenciamientos, en cuanto a sus procedimientos, esto con el ámbito de que accedan también a realizar esta intervención de disminución del número de Cesáreas que puedan realizar en sus establecimientos, aunque sabemos que es un poco complicado en el área privada, más en hospitales y cadenas ya más grandes.

Lo que menciona, sí, este porcentaje se hizo en cuanto al Sistema de Vigilancia de Muerte Materna en general con toda la población que no pudo dar a luz.

En relación a los Mastógrafos Maestra, que usted observa, es una situación complicada para nuestro Estado, estar operando con seis unidades, tomando en cuenta la población, la extensión territorial que tiene nuestro Estado; sin embargo, como mencioné también en la presentación, estamos en proyectos ya para este 2025 llegar a llevar un programa intensivo, principalmente con Brigadas Móviles que puedan llevar estos Mastógrafos que tenemos, en nuestras Unidades Móviles, a esas zonas más alejadas y en donde hay una mayor área de oportunidad para recabar o para reconquistar a estos pacientes y detectar esos pacientes que están en nuestro grupo de edad blanco, para realizarse una mastografía. Hemos recibido también el apoyo y la asesoría del Centro Nacional de Equidad de Género, han venido en muchas ocasiones. También estamos en contacto con ellos para que en este plan o en este proyecto en donde nos aconsejan o nos sugieren tener una serie de equipos distribuidos en distintos Municipios de mayor índice poblacional y dar cobertura en los Municipios más alejados con nuestras Unidades Móviles.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Adelante Maestra.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Discúlpenme, es que no terminé. Aquí en Cáncer Cervicouterino hay un error en la presentación porque dice en casos de cáncer, ustedes pusieron 138 y ahorita ponen 105. Yo creo que hay un error de dedos porque la información que nos enviaron dice 138.

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Sí, Maestra, si me lo permite, en la primera diapositiva donde dice 138 son casos de cáncer y la diapositiva que sigue donde dice 105 son defunciones.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** ¡Ah! Ok.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** En cuanto a los mastógrafos, ¿a ustedes les dio la Beneficencia mastógrafos?

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Sí, Maestra, el año pasado, en esta diapositiva, el primer Mastógrafo que está en el Hospital Dr. Salvador Chavarría en la Ciudad de Piedras Negras, ese Mastógrafo fue donado por la beneficencia y se instaló aproximadamente a mitades del año pasado.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Pero aun así tienen una necesidad de mastógrafos importante, ¿no?

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Es correcto.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Con esa extensión que tiene el país y solo dos mastógrafos móviles, la van a tener complicada todavía.

En cuanto a los esquemas de vacunación, en general bajaron, aquí tengo la impresión de que les falta personal o ¿no tuvieron el biológico?

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** No, la verdad es que no tuvimos mucho problema por el biológico Maestra, estamos haciendo el análisis en cuanto al personal, definitivamente nuestras brigadas están, hasta cierto punto, incompletas en algunas Jurisdicciones y eso limita la actividad extramuros; sin embargo, esta situación se ha tratado de solventar con la Reingeniería de las plantillas en las Jurisdicciones, revisando dónde hay personal de enfermería que quizás está llevando a cabo funciones administrativas, para solicitar que nos apoyen en el área de Vacunación, pero en general, sí, en los últimos años ha habido una disminución en cuanto a la plantilla específicamente para vacunación en nuestras Unidades.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** En cuanto a Enfermedades no Transmisibles, aunque tuvieron más detecciones, pues las metas se quedaron muy bajas, ¿no? en cuanto a meta y logro de Diabetes, de Hipertensión y de Obesidad, ¿no? Ahí nos presentan que tienen un 37%. No sé si aquí también se debe a la falta de personal que no tienen, ¿no?

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Principalmente, Maestra, nosotros observamos que había mucho abandono. Una vez que se diagnosticaban y que se ingresaban al programa se contabilizaba como paciente ingresado, pero el paciente no regresaba a nuestras consultas y esto obviamente impactaba en el indicador de meta lograda. Esto, como mencioné ahorita, debido mucho a la falta de medicamento, a veces la receta no se surtía de manera completa, aunado también a la competencia que tenemos en establecimientos anexados a farmacias que les dan o que le siguen dando el tratamiento a bajo costo, nosotros a partir de que se inyectó un importante recurso para el abastecimiento de los medicamentos no solamente en los Centros de Salud para Programas de Atención Regular, sino también para Programas Específicos de atención de control de Crónicos hemos estado observando que poco a poco estos pacientes van regresando, se dan cuenta de que hay un suficiente abasto de medicamento y que no solamente esto, a diferencia de los establecimientos anexos a farmacias, no solamente damos el medicamento, sino que también ellos observan un beneficio porque tienen el apoyo del personal de Psicología, el apoyo del Activador Físico, de los Grupos de Ayuda Mutua.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Si eso, ¡muy bien!

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Son condiciones que hacen que el paciente vaya viendo ese beneficio, pero obviamente estamos conscientes de que primero fue la cuestión de la pandemia, después el desabasto que tuvimos de medicamento, consideramos que nos va a llevar un poco de tiempo nuevamente llegar a los logros deseados.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** En cuanto al Programa de Adulto Mayor, hacen una serie de detecciones, pero yo no veo aquí que aparte, ¿qué tratamiento o qué alternativas les dan a los adultos mayores después de hacer las detecciones?

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Principalmente después de estas detecciones, específicamente si se detecta algún caso de enfermedad de incontinencia urinaria o alguna situación de disfunción en cuanto a su movilidad, tenemos la opción de hacer la referencia al Segundo Nivel de Atención, pero también al Centro Estatal del Adulto Mayor, en donde ahí se cuenta con las distintas especialidades que les pueden dar seguimiento a los casos que se pudieran detectar.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** En cuanto a suicidios, ¿no sé si tienen identificados cuántos Suicidios tuvieron y de qué edades? la mayoría son jóvenes.

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Sí, es correcto, Maestra, la mayor cantidad de suicidios ocurrieron en adultos jóvenes.

Está muy parecido a la Media Nacional en este grupo de edad. No tengo aquí la cantidad exacta de los suicidios, ahorita se lo doy. Pero lo que le puedo mencionar Maestra, es que en comparación con el año 2023 disminuimos un 5% en la cantidad de Suicidios, habíamos estado registrando un incremento desde 2020 hasta 2023, y este año 2024 se disminuyó un 5%, en total se registraron 335 Suicidios en el Estado, y en el último trimestre fueron 71 registrados.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Bueno, nada más una observación que se me pasó, aquí en Cáncer de la Mujer, en acciones de mejora, dicen que van a hacer un diagnóstico de mastógrafos, el diagnóstico ya lo tienen. Aquí yo creo que el área de mejora sería ¿cómo van a

resolverlo? yo sé que el recurso es finito, pero yo creo que sí valdría la pena ver qué van a hacer y cambiar esta acción de mejora, porque el diagnóstico ya nos lo presentaron.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Muchas gracias. Eso es todo.

**En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González:** Sí, Maestra, como comenté ahorita, ya se trabajó el diagnóstico de los mastógrafos, y dentro del proyecto que se tiene, se implementará una estrategia específicamente para Cáncer de la Mujer, esto aunado con el Despacho con el Gobierno Estatal. Pero también estamos ahí en gestiones con la Federación para la distribución de apoyo, ya sea con recursos tecnológicos, con mastógrafos, pero no solamente eso, sino también al momento de incrementar nuestra detección para Cáncer de Mama y Cáncer Cervicouterino creo que sería importante también la gestión de los medicamentos Oncológicos que se necesitarán para dar de abasto a todos estos pacientes que podamos detectar.

El presupuesto definitivamente, como usted lo menciona, no es finito, no solamente para el Estado, también necesitamos el apoyo de parte de la Federación.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Muchas gracias.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias. ¿Algún otro comentario al respecto?, si no hay ninguno, procedemos a la aprobación.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Con fundamento en los artículos 8 fracciones IV y V y artículo 9 fracción III del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se somete a votación de los Integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para su **aprobación, el Informe de Desempeño de Actividades y Resultados del Cuarto Trimestre 2024 del área médica**, por lo que les solicito a los Integrantes que estén a favor, levantar su mano los que estén de acuerdo, muchas gracias, se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el tercer:

### ACUERDO

**03/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, el **Informe de Desempeño de Actividades y Resultados del Cuarto Trimestre de 2024 del área médica**.

#### 8.- Dirección de Administración.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Continuamos con la siguiente área que es la **Dirección de Administración** a cargo de su Titular, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández, adelante Contadora.

**En uso de la voz, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, el día de hoy me presento, mi nombre es María de Jesús Ramírez Hernández, a partir del 15 de este mes, estoy a cargo de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza hoy nos toca presentar el Proyecto de Presupuesto 2025, por lo que, le cedo el uso de la palabra al C.P Miguel Ángel Flores Luis, para que de la explicación detallada de los cuatro rubros que nos corresponden,

que son de las Subdirecciones de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios Generales, Infraestructura y Evaluación y Seguimiento, detallando así, aquí hago un paréntesis de lo que decía el Dr. Moscoso, derivado de que él sí tenía presupuestado en el año 2025 la adquisición de un poco más de insumos, entre ellos la compra o adquisición de cuatro mastógrafos, ahorita a lo que hace referencia, sin embargo con una reducción de más de 500 millones de pesos que traemos del presupuesto 2024 al 2025, pues nos fue imposible, el Doctor lo sabe, entonces es por eso que tuvimos que ajustarnos a lo que presupuestalmente nos tienen para este año, ahora si cedo la palabra, y ojalá nos apoyen, con lo de los mastógrafos.

## 8.1 Finanzas y Presupuestos.

### 8.1.1 Presentación y Solicitud de Autorización de las Modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Muchas gracias Contadora, con el permiso de ustedes me permito presentar la Solicitud de Autorización de las Modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, para los ingresos originalmente el presupuesto se autorizó por \$ 4,231,511,996.57, en el cuarto trimestre del ejercicio, encontramos una disminución de \$ 22,108,642.14 en el rubro de FASSA que se deriva de 26 millones que fueron disminuidos del presupuesto, por instrucciones centrales, por ajustes que tuvieron que hacer allá, sin embargo en el mismo periodo tuvimos rendimientos financieros por 4 millones 712 mil pesos que nos hacen disminuir el presupuesto, solamente en \$ 22,108,642.14, en el rubro Estatal tuvimos un incremento de \$ 96,057,215.56 que se aplicaron básicamente en medidas de fin de año, que es la aportación que hace el Gobierno del Estado, para complementar las medidas de fin de año en beneficio de los trabajadores, adicionalmente a eso se cubrieron otros gastos que estaban previstos y que se fortalecieron a través de recursos estatales, en el rubro, anunciado en principio, como Estatal Extraordinario por \$ 467,616,530.00, presentamos la cancelación de este recurso en virtud de que, este monto fue ejercido de manera directa por la Secretaría de Finanzas, sobre todo porque no formo parte del recaudo del Organismo, este recurso que provenía de ISN y otros recursos propios del Gobierno del Estado se aplicaron en la adquisición de medicamentos, material de curación, reactivos, mantenimiento de unidades, un Mastógrafo móvil que se adquirió con el recurso, que aunque no lo ejercimos de manera directa, fue asignado en su totalidad a los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, se compraron vehículos y un sin número de cosas que vinieron a fortalecer las acciones de los Servicios de Salud.

En propios crecimos \$16,778,508.93, quiero ser bien claro en este crecimiento, los \$16,778,508.93 que traemos adicionales se gestionaron a través de donaciones y de aportaciones que hicieron diversos empresarios a los Servicios de Salud de Coahuila para ayudarnos a complementar los gastos, jamás y en ningún momento, hemos buscado que la gente que no tiene prestación o seguridad social, pague por ninguno de los servicios, aquí en Coahuila la gratuidad de los servicios de salud a la gente que es vulnerable, que no tiene servicios, está garantizada.

En la Aportación Estatal IMSS/Bienestar se amplía con \$ 1,622,713.96 que se derivan de rendimientos. En IMSS/Bienestar registramos \$ 1,461,424.65 que también se deriva de rendimientos, esto para hacer una ampliación negativa por \$ 373,805,309.04 en el periodo, es importante que veamos que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2024 fue por \$ 4,231,511,996.57 y cerramos con \$ 4,217,551,144.58, entonces las variaciones que nos generaron estos negativos no tuvieron mayor impacto. Se presenta cuadro resumen.

### Modificación del Presupuesto de Ingresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024

| ORIGEN                        | PRESUPUESTO AUTORIZADO  | AMPLIACIONES AL PRIMER TRIMESTRE | AMPLIACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE | AMPLIACIONES AL TERCER TRIMESTRE | AMPLIACIONES AL CUARTO TRIMESTRE | PRESUPUESTO MODIFICADO AL CUARTO TRIMESTRE (ACUMULADO) |
|-------------------------------|-------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--|
| FASSA                         | 2,744,400,293.00        | 32,308,023.71                    | 968,411.15                        | 13,124,320.16                    | -22,108,642.14                   | 2,768,692,405.88                                       |
| ESTATAL                       | 266,947,318.75          | 0.00                             | 0.00                              | 0.00                             | 96,057,215.56                    | 363,004,534.31   |
| ESTATAL EXTRAORDINARIO        | 467,616,530.00          | 0.00                             | 0.00                              | 0.00                             | -467,616,530.00                  | 0.00   |
| PROPIO                        | 71,173,073.75           | 0.00                             | 0.00                              | 0.00                             | 16,778,508.93                    | 87,951,582.68  |
| APORTACION ESTATAL IMSS/BIENE | 258,835,265.85          | 0.00                             | 40,628,522.17                     | 1,648,736.96                     | 1,622,713.96                     | 302,735,238.94   |
| IMSS-BIENESTAR                | 422,539,515.22          | 0.00                             | 234,787,760.40                    | 2,453,091.20                     | 1,461,424.65                     | 661,241,791.47   |
| COFEPRIS                      | 0.00                    | 0.00                             | 8,780,658.00                      | 0.00                             | 0.00                             | 8,780,658.00   |
| FAM                           | 0.00                    | 0.00                             | 4,946,182.31                      | 0.00                             | 0.00                             | 4,946,182.31   |
| ADICIONES                     | 0.00                    | 0.00                             | 4,217,012.00                      | 0.00                             | 0.00                             | 4,217,012.00   |
| SaNAS                         | 0.00                    | 0.00                             | 5,644,081.45                      | 10,337,657.54                    | 0.00                             | 15,981,738.99  |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>4,231,511,996.57</b> | <b>32,308,023.71</b>             | <b>299,972,627.48</b>             | <b>27,563,805.86</b>             | <b>-373,805,309.04</b>           | <b>4,217,551,144.58</b>                                |

El resumen de las modificaciones se presenta en la siguiente diapositiva con los números de los que hable ahorita, presupuesto autorizado por \$ 4,231,511,996.57 para los Ingresos y \$ 4,217,551,144.58 al cierre también, para los Egresos se registra \$ 4,231,511,996.57 como presupuesto de partida en la apertura y cerramos con \$ 4,217,551,144.58 en el último trimestre, para hacer un balance positivo en ambos casos, eso sería cuanto en lo que se refiere a las Ampliaciones del Presupuesto 2024.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** ¿Si tienen algún comentario o duda al respecto? Adelante Maestra.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Gracias Licenciada, Junta de Gobierno, entonces finalmente los recursos propios ¿en cuánto quedaron?

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** En \$ 87,951,582.68 contra \$ 71,173,073.75 que estaban proyectados al principio del ejercicio.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Yo quería hacer una sugerencia, si me permiten, que en el acuerdo se incluyera que el ejercicio de comprobación del gasto estaba bajo la responsabilidad de los Servicios de Salud, dejando a salvo las facultades de los entes de fiscalización de los Órganos de Control competentes.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Por supuesto Maestra, sobre todo en este tema de recursos propios, que es sumamente delicado, estamos apegados a todo lo que nos establece y marca la Ley de Disciplina Financiera, estamos siendo muy cuidadosos, tanto en la obligación que tenemos de gratuidad de los servicios, como en el cumplimiento que establece la Ley de Disciplina Financiera.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Muchas gracias.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Muchas gracias a usted Maestra.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias Maestra, ¿algún otro comentario al respecto?, no habiendo más comentarios, y con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11 y demás relativos de La Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera, se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza para su **autorización, las Modificaciones a los Presupuestos de Ingresos por un monto de \$4,217,551,144.58 y de Egresos**

por un monto de \$4,217,551,144.58 del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que les solicito de favor a los integrantes de esta Junta levantar su mano los que estén de acuerdo, gracias, se autoriza por unanimidad, por lo que se emite el cuarto:

### ACUERDO

**04/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y autoriza por unanimidad, **las Modificaciones a los Presupuestos de Ingresos por un monto de \$4,217,551,144.58 y de Egresos por un monto de \$4,217,551,144.58 del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.**

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Adelante Contador.

**8.1.2 Presentación y solicitud de aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Muchas gracias, en seguida me permito solicitar a ustedes la aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. En este sentido me voy a referir solamente a las cifras más importantes, en virtud de que los Estados Financieros y Presupuestales fueron enviados con antelación a través de los anexos que envía la Secretaría Técnica.

De las cifras relevantes encontramos en el Estado de Situación Financiera del cuarto trimestre del 2024, los Efectivos y Equivalentes que se comparan con el cierre del ejercicio 2023, al 31 de diciembre de 2024 registramos en Efectivo y Equivalentes \$ 86,995,626.57 que comparados con \$ 306,952,153.25 registrados al 31 de diciembre del 2023, representan una disminución en cifras de 71.66%, sin que esto implique que tengamos menor capacidad o disponibilidad de recurso, esto es que, los recursos se aplicaron en su momento.

En Bienes Muebles al 31 de diciembre del 2023 registramos \$ 1,089,727,035.99, al 31 de diciembre de 2024 registramos \$ 1,119,825,481.98, esto representa un crecimiento del 2.76% en el patrimonio de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.

En Efectivo y Equivalentes se presentan las cifras más relevantes de las cuentas que componen la cifra leída, en FASSA teníamos \$ 27,421,335.52 al cierre, en la cuenta Estatal \$ 24,894,685.91, en Recursos Propios \$ 8,312,005.05, en la cuenta de lo que genera el Oncológico \$ 6,177,881.99, en SaNAS \$ 2,865,760.68, recursos que se han ido ejerciendo en estos primeros quince días del mes de enero, están ejercidos todos.

En Pasivos, al 31 de diciembre del 2023 registramos \$ 1,616,750,501.92, y al 31 de diciembre del 2024 registramos \$ 1,252,347,104.38, esto representa una disminución en los adeudos del 22.54%, es importante aquí mencionar que, se ha estado atendiendo el tema de ISR que se debía desde 2019 y que también encontramos una disminución importante en el adeudo con el ISSSTE, en virtud de que con ambos se han realizado convenios, en el ISSSTE se logró ya pagar todo el adeudo que existía desde el 2016, 2017 hasta el 2023, en el cual se invirtieron 164 millones de pesos con un convenio que alcanzó poco más de 300 millones de pesos, en los que nos hicieron una quita de 118 millones de pesos, la negociación con el ISSSTE fue muy buena y estamos trabajando ya en el siguiente convenio para disminuir o abatir este rezago que se traía en pagos con el ISSSTE, con ISR quiero comentarles que si

bien el año pasado se invirtieron alrededor de 200 millones de pesos que ha venido pagando el Estado con recursos adicionales, es importante recalcarlo, porque si bien este pasivo lo venimos arrastrando de administraciones anteriores que datan de 2016-2017 hasta el 2023 el Estado se ha hecho cargo de cubrir toda esta cuestión que estaba creciendo mucho por accesorios y por intereses, ha estado disminuyéndola, negociándola y cubriéndola; ISR quiero comentarles, no lo traigo en el registro aún, porque se da en enero, pero se pagaron otros 300 millones de pesos en este mes, creo que el esfuerzo del Estado en diversas cuestiones está siendo muy claro, nos está apoyando con mano muy firme. En Proveedores traemos ya una programación para el ejercicio, para también ir abatiendo el tema de Proveedores de Pasivos de Gasto Corriente, que también alcanzan ahorita \$ 425,134,200.04 y a partir de este año se empiezan atender. No traemos pasivos importantes del 2024, de hecho, no traemos pasivos, todos son y todos datan del 2016 al 2023, sin embargo, estamos atendiendo y estamos por cubrirlos todos.

Se presenta el Estado de Situación Financiera.

### Estado de Situación Financiera del Cuarto Trimestre 2024

| CIFRAS RELEVANTES       |                         |                         |         |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------|
| Activo                  | Al 31 de Diciembre 2023 | Al 31 de Diciembre 2024 | % (+/-) |
| Efectivo y Equivalentes | 306,952,153.25          | 86,995,626.57           | -71.66% |
| Bienes Muebles          | 1,089,727,035.99        | 1,119,825,481.98        | 2.76%   |

| Efectivo y Equivalentes |               |        |
|-------------------------|---------------|--------|
| Nombre                  | Importe       | %      |
| FASSA Ramo 33           | 27,421,335.52 | 31.52% |
| Estatad                 | 24,894,685.91 | 28.61% |
| Recurso Propio          | 8,312,005.05  | 9.55%  |
| Oncológico              | 6,177,881.99  | 7.10%  |
| SaNAS                   | 2,865,760.68  | 3.29%  |

| Pasivo                        | Al 31 de Diciembre 2023 | Al 31 de Diciembre 2024 | % (+/-) |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------|
| Ctas. Por Pagar a Largo Plazo | 1,616,750,501.92        | 1,252,347,104.38        | -22.54% |

| Pasivo             | Importe        | %      |
|--------------------|----------------|--------|
| ISR                | 340,628,658.98 | 27.20% |
| ISSSTE - FOVISSSTE | 479,523,748.81 | 38.29% |
| Proveedores        | 425,134,200.04 | 33.95% |

Del Estado de Actividades por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024 comparado con el mismo periodo del 2023, traemos un desahorro por \$ 154,599,774.13, esto se refiere al Ingreso que tuvimos en el periodo por \$ 1,458,922,953.58 contra un Egreso de \$ 1,613,522,727.71 y me refiero a lo mismo en las disponibilidades de bancos, esto se refiere a la manera oportuna en que el Ingreso se ha ido aplicando al gasto y también a los saldos que traemos arrastrando para atender el gasto en el periodo que se presenta, sin embargo, en el anual como lo presentamos de enero a diciembre del 2024 registramos un ahorro o un saldo positivo por \$ 92,115,420.07 o de Ingresos Líquidos totales de \$ 4,217,551,144.58 contra un Egreso de \$ 4,125,435,724.51, esto muestra también las actividades que se han hecho con la aplicación de los recursos financieros que tenemos a disposición.

**Estado de Actividades al Cuarto Trimestre 2024**

| CIFRAS RELEVANTES  |                          |                          |         |
|--|--------------------------|--------------------------|---------|
| El Estado de Actividades por el periodo del 1° de Octubre al 31 de Diciembre de 2024 |                          |                          |         |
| Muestra un Desahorro de \$ 154,599,774.13  |                          |                          |         |
| Concepto   | Octubre - Diciembre 2023 | Octubre - Diciembre 2024 | % (+/-) |
| Ingreso Liquido  | 1,330,743,204.89         | 1,458,922,953.58         | 8.78%   |
| Egreso Gasto Corriente   | 1,266,379,827.53         | 1,613,522,727.71         | 21.51%  |
| <b>Ahorro/Desahorro</b>  | <b>64,363,377.36</b>     | <b>-154,599,774.13</b>   |         |
| El Estado de Actividades por el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024   |                          |                          |         |
| Muestra un Ahorro de \$ 92,115,420.07  |                          |                          |         |
| Concepto   | Enero - Diciembre 2023   | Enero - Diciembre 2024   | % (+/-) |
| Ingreso Liquido  | 3,626,734,196.46         | 4,217,551,144.58         | 14.00%  |
| Egreso Gasto Corriente   | 3,498,671,657.26         | 4,125,435,724.51         | 15.19%  |
| <b>Ahorro/Desahorro</b>  | <b>128,062,539.20</b>    | <b>92,115,420.07</b>     |         |

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Los 92 millones de pesos, no es un sobrante, no es un remanente, forma parte del recurso del periodo y esto se está aplicando en lo mismo, si nos regresamos a ver la aplicación del presupuesto, estamos hablando de que el ingreso que tenemos fue el mismo que el ingreso que se ejerció, hay cuentas que no se pagaron el 31 de diciembre pero que se van pagando en el transcurso del mes de enero, este recurso no es remanente, no es disponible, no es sobrante.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Muchas gracias Contador, ¿algún comentario al respecto?

**En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño:** Sí, por favor, Secretaría Técnica, con respecto de la Junta, Contador Miguel muy buenos días ¿Cómo esta?

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Buenos días ¿cómo estamos?

**En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño:** Nada más para que me quede claro, yo tenía conocimiento de que el pago al FOVISSSTE ya estaba en su totalidad y que el ISSSTE iba a entrar totalmente en un convenio y que obviamente se iba a llevar a cabo bajo dos, tres o cuatro pagos por lo que me acuerdo muy bien de la otra vez, o dígame bien, no sé si estoy mal o estoy en lo correcto.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Está usted en lo correcto Señor, me da mucho gusto saludarlo, y me da mucho gusto que tome el tema porque creo que es de los más importantes, en el tema del FOVISSSTE ha habido algunas diferencias de que no han logrado establecerse, no han

logrado aclararse con el FOVISSSTE, por eso hemos estado batallando un poquito, pero sin embargo en los registros que nosotros tenemos, el FOVISSSTE está cubierto al 100%, las partes que traemos de pasivo se refieren o se referían en principio al RCV y al servicio médico, sin embargo, en el primer Convenio que logro establecerse con las autoridades del ISSSTE se convino en que se pagaría toda la parte de RCV que es la que ya está atendida y en la cual se invirtieron 164 millones de pesos que costaban \$ 282,606,400.71, al hacer el Convenio se nos hizo una quita de \$ 118,344,175.08 y pagamos \$ 164,262,225.63, es la primera parte del Convenio, se va a seguir conviniendo o se va hacer una segunda o tercera parte de los Convenios para tener una capacidad de pago, en virtud de que es el Estado el que nos está apoyando con el recurso, sin embargo, hay una seguridad absoluta de que estaremos saliendo de la manera más rápida con este tema; el Estado ésta interesado en que se resuelva, y que se resuelva a favor de los trabajadores, mucho más allá de las instituciones, es en favor de los trabajadores.

**En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño:** Muchas gracias Contador.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Si me permiten quiero ahondar en el tema, ahorita que exponga la Dirección de Asunto Jurídicos precisamente va a presentar ese Convenio, Contador que Usted dice, precisamente la quita de los \$ 118,344,175.08, adelante Maestra.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Gracias, solo preguntarles, en cuanto a los Proveedores en su Comité de Deuda, ¿no han encontrado algunos Proveedores que ya no tengan que cubrir por que no tengan toda la información o por qué ya caducaron los periodos?

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Si está en análisis Maestra, hemos encontrado que, un volumen importante de expedientes carece de la solventación necesaria, eso debe representarnos alrededor de un 6% o 7 % del adeudo registrado, otra parte ya está caducada, tiene antigüedad mayor a los cinco años, y otra parte el Proveedor mismo no puede comprobar la entrega de los bienes, hay una cuestión importante aquí en la que estamos en riesgo, y que la abordaremos ahorita en la presentación del Presupuesto a ejercer para el 2025, es el riesgo en el que estamos con aquellos, en que si esta comprobada, en qué si tenemos solventada la entrega de los materiales, y en las que ellos están ejerciendo gestiones de cobranza legales, pero lo abordaríamos de alguna manera, esta cantidad muy probablemente en la siguiente sesión la tendremos ya depurada, y más que decirlo que muy seguramente yo creo que es un compromiso que la presentemos depurada para la siguiente sesión.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Muchas gracias.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Gracias Maestra.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias Maestra, adelante Licenciada.

**En uso de la voz, la Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez:** Buenos días, gracias por la palabra como invitada, saludo con mucho afecto al Dr. Eliud y Presidente de esta mesa, Maestra Fátima un saludo, Lic. Cal y Mayor, muchas gracias por la atención de la palabra, y bueno nada más preguntar Contador Miguel, si en los estados de cuenta integrales viene plasmada ¿cuál es la diferencia que se tiene con el FOVISSSTE en cuanto al monto pagado y/o lo que ellos señalan como que no está solventado todavía, es bien importante creo, concretar ese punto por que se ha hecho un esfuerzo muy grande por parte de Gobierno del Estado, que fue el que apporto el recurso, creo que como Organización Sindical también hemos hecho un esfuerzo muy grande para que el trabajador no tenga esa problemática, entonces ¿si viene plasmada cual es la diferencia en lo que se tiene con FOVISSSTE en cuanto a lo pagado y lo que ellos todavía argumentan como adeudo?.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** No ha podido conciliarse con el FOVISSSTE, usted lo sabe Líder, hemos estado tratando de trabajar para evitar inclusive la cintilla que ponen cuando solicita el trabajador el crédito, hemos estado ya solicitándolo de manera formal, porque registramos nosotros adeudo cero, pero no hemos podido llegar a la conciliación con ellos o para poder establecer que todos los pagos están realizados. La comprobación la tenemos completa nosotros, la falta o el subregistro lo tiene el ISSSTE, tan así le puedo decir que, con los pagos realizados que fueron en el mes de diciembre todavía no tenemos el reflejo en los estados de cuenta que ellos están generando, nos acaban de llegar estados de cuenta en este mes, en los que todavía no se refleja el pago, sin embargo tenemos la comprobación y tenemos los convenios, pero yo creo que los procesos del ISSSTE son un poco más tardíos para reflejar las acciones que se están realizando.

**En uso de la voz, la Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez:** Ahí la recomendación nada más creo que es el poner a lo mejor una cita con los Directivos de FOVISSSTE de nivel nacional, porque, como comento, yo creo que es muy importante concretar, porque se ha hecho un esfuerzo muy grande para que se resuelva esta problemática o que se haga el pago correspondiente, entonces no dejarlo nada más en el tintero si no concretar al 100% lo señalado por FOVISSSTE de la diferencia que se tiene con ellos.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Totalmente de acuerdo con Usted y si hacemos sinergia en el esfuerzo yo creo que sería muy conveniente, nos ayudaría mucho que el Sindicato también aportara información y esfuerzo en esta reunión que propone Usted.

**En uso de la voz, la Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez:** Muchas gracias.

**En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño:** Contador Miguel, aprovechando la aportación que está haciendo nuestra Líder, si me gustaría por favor, si Usted es tan amable de generar algún documento para ver esta situación, ya que nosotros somos parte de la Junta Directiva de FOVISSSTE como Organización, en el cual también podríamos coadyuvar para agilizar totalmente esta ruta y buscar totalmente la armonización para que se vaya viendo esto en beneficio de los trabajadores.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Con todo gusto Señor, queda registrado para darle seguimiento, por supuesto que sí.

**En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño:** Muchas gracias.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Gracias a Usted.

En seguida se presenta el Estado de Variación de la Hacienda Pública al cuarto trimestre 2024, reporte que generalmente no leo por tratarse de un reporte muy largo, eso sería cuanto, en relación al avance de gestión.

## Estado de Variación de la Hacienda Pública al Cuarto Trimestre 2024

| SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA   |   |   |  |  |                  |
|--|---|---|--|--|------------------|
| Estado de Variación en la Hacienda Pública   |   |   |  |  |                  |
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024   |   |   |  |  |                  |
| (Cifras en Pesos)  |   |   |  |  |                  |
| Concepto   | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | Total            |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>  | 813,286,779.71                            |   |  |  | 813,286,779.71   |
| Aportaciones   | 340,466,232.69                            |   |  |  | 340,466,232.69   |
| Donaciones de Capital  | 472,820,547.02                            |   |  |  | 472,820,547.02   |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio  | 0.00                                      |   |  |  | 0.00             |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>   |   | 1,465,365,327.34  | 128,062,539.20                                       |  | 1,593,417,866.54 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)  |   |   | 128,062,539.20                                       |  | 128,062,539.20   |
| Resultados de Ejercicios Anteriores  |   | 1,457,359,893.88  |  |  | 1,457,359,893.88 |
| Revalúos   |   | 0.00  |  |  | 0.00             |
| Reservas   |   | 7,995,333.46  |  |  | 7,995,333.46     |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores   |   | 0.00  |  |  | 0.00             |
| <b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>               |   |   |  | 0.00   | 0.00             |
| Resultado por Posición Monetaria   |   |   |  | 0.00   | 0.00             |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios  |   |   |  | 0.00   | 0.00             |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>  | 813,286,779.71                            | 1,465,365,327.34  | 128,062,539.20                                       | 0.00   | 2,406,704,646.25 |
| <b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>                                      | 10,728,287.77                             |   |  |  | 10,728,287.77    |
| Aportaciones   | 0.00                                      |   |  |  | 0.00             |
| Donaciones de Capital  | 10,728,287.77                             |   |  |  | 10,728,287.77    |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio  | 0.00                                      |   |  |  | 0.00             |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>                                     |   | 124,972,416.43  | -33,710,427.60                                       |  | 91,261,988.83    |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)  |   |   | 92,115,420.07  |  | 92,115,420.07    |
| Resultados de Ejercicios Anteriores  |   | 124,972,416.43  | -128,062,539.20                                      |  | -3,090,122.77    |
| Revalúos   |   | 0.00  |  |  | 0.00             |
| Reservas   |   | 0.00  |  |  | 0.00             |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores   |   |   | 2,236,691.63   |  | 2,236,691.63     |
| <b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b> |   |   |  | 0.00   | 0.00             |
| Resultado por Posición Monetaria   |   |   |  | 0.00   | 0.00             |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios  |   |   |  | 0.00   | 0.00             |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>  | 824,013,067.48                            | 1,590,327,743.77  | 94,362,111.70  | 0.00   | 2,508,692,922.95 |

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Gracias Licenciado, ¿algún comentario al respecto? de no ser así, y con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11 y demás relativos de La Ley De Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza para su **aprobación, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza**, por lo que solicito a los integrantes que estén a favor, levantar su mano, gracias, estando todos a favor se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el quinto:

### ACUERDO

**05/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Adelante Contador.

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis: Gracias, se presentan en seguida los Dictámenes de los Estados Financieros al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, emitidos por el Despacho que nos audita, estos fueron enviados también en los anexos que les hizo llegar la Secretaría Técnica, así mismo presentamos como se ha venido

haciendo en estas reuniones, copias de los pagos a terceros para que Ustedes tengan la seguridad de los cumplimientos que se están realizando en estos Servicios de Salud.

### 8.1.3 Presentación y solicitud de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** En seguida me permito presentarles a Ustedes, los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, esta presentación ya fue modificada con respecto al anteproyecto que se presentó por el mes de septiembre – octubre con números más definitivos y más definitivos, por lo tanto me permito presentar a Ustedes el Presupuesto de Ingresos 2025, de los cuales forma parte el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Ramo 33 por \$2,598,578,576.61, de IMSS-Bienestar \$650,293,678.72, como Aportación Solidaria Estatal \$295,241,109.32, de Recursos Estatales \$279,705,126.00, y de Ingresos Propios \$173,174,910.97, aquí es importante comentar a Ustedes, de FASSA acabamos de recibir el calendarizado que nos varia más o menos por \$ 33 millones de pesos, esto es, en el calendarizado nos aparecen \$2,631 millones de pesos, esta diferencia la ajustaremos en el próximo periodo como aumento al Presupuesto. De IMSS-Bienestar y Aportación Solidaria Estatal, aunque lo registramos como irreductibles, tomando como irreductibles los números del año anterior, están casi exactamente iguales, y también acabamos de recibir la información con los montos que se nos van a asignar, así como también recibimos ya los calendarios para las aportaciones solidarias que acabamos ya de enviar a la Secretaría de Finanzas para su debido cumplimiento. De los Recursos Estatales estos fueron los publicados en el Periódico Oficial del Estado, el 24 de diciembre y del cual también les anexamos una copia en los anexos que les enviamos. Es importante también destacar que, de estos \$279,705,126.00 que anuncia como aportación el Estado, se concatena mucho con los convenios de descentralización firmados allá por 1997 en el que el Estado se obliga a hacer aportaciones o seguir aportando para fortalecer los Servicios de Salud del Estado. Importante también es comentarles a Ustedes que, aunque no lo registro en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, el Estado hará aportaciones extraordinarias a través de ISN y con otros Recursos Propios, alrededor de \$400 millones de pesos para fortalecer otras partes del Sistema de Salud del Estado. En Ingresos Propios, tenemos un proyecto de recaudo de \$173,174,910.97 que implica duplicar el recaudo que tuvimos en el año anterior, es un proyecto ambicioso, pero al que estamos obligados a atender, sobre todo, por las disminuciones que tenemos del presupuesto de FASSA, con respecto al año anterior, el presupuesto de FASSA disminuye en casi \$180 millones de pesos, que tenemos que ver y cubrir para no debilitar los servicios, para garantizar el servicio a la gente, sobre todo a la gente que atendemos que es la más vulnerable. Nos estamos yendo mucho sobre el área de Regulación Sanitaria para que nos apoye con la expedición de tarjetas, con la revisión de Planos Sanitarios, estamos ofreciendo y ofertando los servicios del Laboratorio Estatal de Salud Pública con el Banco de Sangre, a través de Convenios con Instituciones, estamos ya trabajando con los Municipios del Estado para que adquieran servicios de nosotros o podamos prestarles servicios nosotros y podamos tener un recaudo que nos fortalezca y podamos seguir ejerciendo gastos en beneficio de todos; hay una parte importante como lo comentaba ahorita, el atender el riesgo de demandas por pasivos de años anteriores y atender los Laudos que ya tenemos comprometidos, a través también de los Recursos Propios. Es bien importante entender que tenemos alrededor de un millón de personas que no tienen Seguridad Social en el Estado, es bien importante recalcarlo, puntualizarlo, que ese grupo de personas, ese nicho de la población de ninguna manera puede pagar ninguno de los servicios de nuestros hospitales, estamos obligados a darles la gratuidad completa en el servicio desde la primera consulta, hasta la hospitalización, hasta el medicamento, hasta los diagnósticos de laboratorio digitales o lo que sea, es obligación nuestra atender a la población que es vulnerable, que es alrededor de un millón de

personas, por eso tenemos que buscar muchas y otras alternativas de tener recaudos para poder seguir atendiéndoles, y en eso el fortalecimiento que nos pueda dar la Federación también es muy importante, muchas gracias. Se presenta cuadro resumen:

| PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 |                         |
|------------------------------|-------------------------|
| FUENTE                       | MONTO                   |
| FASSA                        | 2,598,578,576.61        |
| IMSS-Bienestar               | 650,293,678.72          |
| Aportación Solidaria Estatal | 295,241,109.32          |
| Rec. Estatal                 | 279,705,126.00          |
| Ing. Propios                 | 173,174,910.97          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>3,996,993,401.62</b> |

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 está integrado de la misma manera, por FASSA aplicaremos \$2,598,578,576.61, de IMSS-Bienestar \$650,293,678.72, Aportación Solidaria Estatal \$295,241,109.32, por Recursos Estatales \$279,705,126.00, de Ingresos Propios \$173,174,910.97, para llegar a un total de \$ 3,996,993,401.62, la distribución del Presupuesto, estos \$3,996,993,401.62 se dividen en Gasto Operativo en el que se aplican \$ 3,617,245,102.74, en Aportaciones en Especie que sería la parte que nos aportan Medicamentos y Material de Curación el IMSS-Bienestar son \$ 206,573,387.91 los que están proyectados, y Pasivos Laborales y de Gasto \$ 173,174,910.97 que provienen de Recursos Propios. Muy importante comentar que, de las aportaciones en especie que nos hará el IMSS-Bienestar, aunque se trata del mismo número, para el 2024 solamente recibimos \$ 146 millones de pesos, por lo que nos faltó de llegar \$ 65 millones de pesos del año pasado, si es importante comentarlo, porque forma parte de aquellos medicamentos y materiales que necesitamos para atender a nuestra gente, aunque el Estado haya hecho aportaciones importantes con medicamento y materiales, nos sigue faltando esa parte que nos debe aportar el IMSS-Bienestar. Se presenta cuadro resumen:

| PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025  |                         |
|------------------------------|-------------------------|
| FUENTE                       | MONTO                   |
| FASSA                        | 2,598,578,576.61        |
| IMSS-BIENESTAR               | 650,293,678.72          |
| Aportacion Solidaria Estatal | 295,241,109.32          |
| Rec. Estatales               | 279,705,126.00          |
| Ingresos Propios             | 173,174,910.97          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>3,996,993,401.62</b> |

En cuanto a la distribución del presupuesto por capítulo, se aplicaran \$ 3,140,140,567.61 en el Capítulo 1000, \$ 395,731,329.50 en el Capítulo 2000, \$ 282,641,644.38 en el Capítulo 3000, en el Capítulo 4000 tenemos proyectado \$ 358,244.33 que ya en el devenir del presupuesto del ejercicio del gasto muy seguramente va a crecer, en el Capítulo 5000 se proyectan \$ 4,946,704.83 para invertir, y de las

Provisiones de las que hablamos por \$ 173,174,910.97, para llegar al mismo total de \$ 3,996,993,401.62. Se presenta cuadro resumen:

| CAPITULO      | TOTALES                 | FASSA                   | IMSS BIENESTAR        | APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL | ESTATAL               | INGRESOS PROPIOS      |
|---------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Capitulo 1000 | 3,140,140,567.61        | 2,387,066,199.61        | 301,753,618.06        | 195,610,327.98               | 255,710,421.96        | 0.00                  |
| Capitulo 2000 | 395,731,329.50          | 50,467,183.10           | 289,763,184.89        | 32,106,257.47                | 23,394,704.04         | 0.00                  |
| Capitulo 3000 | 282,641,644.38          | 156,429,923.03          | 58,776,875.77         | 66,834,845.58                | 600,000.00            | 0.00                  |
| Capitulo 4000 | 358,244.33              | 358,244.33              | 0.00                  | 0.00                         | 0.00                  | 0.00                  |
| Capitulo 5000 | 4,946,704.83            | 4,257,026.54            | 0.00                  | 689,678.29                   | 0.00                  | 0.00                  |
| Provisiones   | 173,174,910.97          | 0.00                    | 0.00                  | 0.00                         | 0.00                  | 173,174,910.97        |
| <b>Total</b>  | <b>3,996,993,401.61</b> | <b>2,598,578,576.61</b> | <b>650,293,678.72</b> | <b>295,241,109.32</b>        | <b>279,705,126.00</b> | <b>173,174,910.97</b> |

En las siguientes y si me permiten exentar la lectura, esta partida por partida, yo creo que están de acuerdo en que no lea partida por partida, y por origen del gasto son más o menos tres hojas, aquí se describen cada una de las partidas que se va a aplicar y además de cada partida cada uno de los orígenes del gasto. Todo esto está distribuido y reportado en el cuadernillo de la presentación armonizada de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2025, aquí están todos los desgloses y además, una cuestión muy importante que debe recalcar, es que del Capítulo 1000 se presentan ahí mismo como parte fundamental del presupuesto a ejercer, los Tabuladores de Salarios para aplicarse en el ejercicio fiscal 2025, se presentan los Federales y se presentan por primera vez todos los Tabuladores para la aplicación de los salarios de los Mandos Medios y Superiores, es un avance muy importante en la parte de control y de vigilancia en la aplicación de los salarios.

En este cuadernillo que les hará entrega la Secretaría Técnica para su validación y firma como parte de la obligación normativa que nos establece la Auditoría Superior del Estado, se los haremos llegar a cada uno de ustedes para su firma yo creo antes de que termine la reunión estarán en sus manos, y pedirle al área Técnica del Secretario que los haga llegar a la Ciudad de México, si nos hace el favor Señor Secretario, para que también nos validen con sus firmas la presentación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** ¿Tienen algún comentario al respecto? adelante Maestra.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Si, este documento que nos van a enviar después, que no aparece en la carpeta, ¿lo vamos a aprobar ahorita?

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Bueno es realmente la distribución y desglose de los Presupuestos de Ingresos y Egresos, y lo que estamos presentando en esta carpeta es todo el desglose por cada una de las categorías que nos marca la Ley, lo estamos distribuyendo en el cuadernillo, pero se refiere exactamente a lo mismo, esto es el resumen, creo que el cuadernillo se había hecho llegar en los anexos.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** No, no viene, y a mi si me gustaría revisarlo antes de autorizarlo.

Por otro lado, los Ingresos Propios nos siguen haciendo ruido, los \$ 173 millones, por ejemplo, en la tablita que ustedes nos presentan dicen que, brigadas de salud a empresas y otras instituciones privadas cuatro millones, ¿a qué se refiere eso?

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** A brigadas de salud a empresas, muchas veces son pláticas, tomas de muestra de cáncer, mastografías, se realizan antígenos prostáticos, hacemos brigadas de prevención, pero nosotros de todos modos les cobramos, para nosotros es necesario para tener recaudo.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Nada más quiero hacer una observación, en este concepto de Ingresos Propios en donde ustedes nos hacen mucho énfasis en que no cobran a las personas sin Seguridad Social, es importante que lo pongan en el Estado de Situación Financiera en donde porque tienen estos ingresos, nada más.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Por supuesto, yo creo que si es importante y es una cuestión de la que hemos estado muy alertas Maestra, estamos buscando que la gente a la que le damos el servicio o les entregamos la gratuidad siempre obtenga a través de nosotros la constancia de no derechohabencia, con eso estamos garantizando que la gente que no tiene derechohabencia, no pague nada, estamos trabajando con las plataformas del Seguro Social y el ISSSTE, eso nos permite también establecer aquellas gentes que si tienen derechohabencia y que estarían obligadas a dejar una cuota de recuperación en nuestras Unidades, si lo estamos puliendo y depurando.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Bien, entonces en esto, perdón que insista ¿no hay ni Atención Médica, ni Medicamentos?

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** De ninguna manera, la gente vulnerable es nuestra obligación cuidarla, es nuestra obligación garantizarles el servicio gratuito.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Gracias.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Maestra me gustaría ahondar un poquito en lo que dice el Contador Miguel, esta es la presentación, es el resumen de lo que ya integraron ellos con un mayor desglose en el cuadernillo, la presentación es el resumen de lo que estamos aprobando, que son los Presupuestos de Ingresos y Egresos, ¿el cuadernillo es el desglose Contador? Así se entiende.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Si, así es.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** También nada más comentar que los Estados Financieros dictaminados por su Ente Externo no vienen, traen solamente una lámina que dice, pendiente de recibirlo por el Despacho Externo, se anexara en la Presentación Ejecutiva.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Perdón Maestra, se les hizo llegar el día de antier, junto con la Presentación Ejecutiva, se envió un complemento de anexos.

**En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Ok, gracias.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** ¿Algún otro comentario al respecto? de no ser así, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción XXXIII, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; los artículos 1 al 20 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza; los artículos 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; así como de los artículos 46, 47, 48, 61, fracción II, incisos a), b), y c), 63, 64 y 65 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, artículos 5, 17 fracción IV, 18 fracción III, 41, 47, 48 y fracciones de la Ley de Entidades Paraestatales, artículo 29-F fracciones I, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza para su **aprobación, los Presupuestos de Ingresos por un monto de \$3,996,993,401.62 y de Egresos por un monto de \$3,996,993,401.62 para el Ejercicio Fiscal 2025**, por lo que les pido a los integrantes de esta Junta de Gobierno que, me hagan el favor de levantar su mano los que estén de acuerdo, gracias, se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el sexto:

#### ACUERDO

**06/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **los Presupuestos de Ingresos por un monto de \$3,996,993,401.62 y de Egresos por un monto de \$3,996,993,401.62 para el Ejercicio Fiscal 2025.**

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Adelante Contador.

**8.1.4 Solicitud de autorización de la suscripción del Convenio para el otorgamiento de apoyo financiero por parte de Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Finanzas a los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.**

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Muchas gracias, pasaríamos al siguiente punto, se trata de una solicitud de autorización a la Junta de Gobierno para la suscripción de un Convenio para el otorgamiento de apoyo financiero por parte de Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Finanzas a los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza. Entro un poco en detalle, hicimos una solicitud de préstamo de manera temporal a la Secretaría de Finanzas por un importe de \$ 25,684,265.91, para cubrir los salarios del personal adscrito a las nóminas de IMSS-Bienestar, así como la segunda parte de aguinaldos del mes de enero, esto en virtud de que hasta finales de febrero, principios de marzo empezamos a recibir recursos provenientes de esa fuente, vamos, estamos en proceso de firma y de aprobación de los acuerdos y del convenio de aportación de recursos de IMS-Bienestar y de Aportación Solidaria Estatal, esto sería a manera de un préstamo temporal, para cubrir estos salarios y no dejar descubiertas estas nóminas. A efecto de lo anterior, se presentó un oficio del cual se envía copia en la presentación, así como también la carátula del convenio con el cual podríamos aspirar a este préstamo.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** ¿Algún comentario al respecto? no habiendo comentario alguno y con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 86 y 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y los artículos 1, 4, 18 fracción II, 19 fracción XX y 22 de la Ley Organiza de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 9 fracción XVIII y 11 fracción XI del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas, la dependencia del Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus representantes están facultados

para celebrar el Convenio, y por parte de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza se faculta de conformidad a los artículos 1, 3 fracción XII, 5 fracción II del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, artículos 4 fracción II, 19 fracciones II y IX y 24 fracción XXII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza para su **autorización, la Suscripción del Convenio para otorgamiento de apoyo financiero por parte de Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Finanzas a los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza**, por lo que les pido a los integrantes de esta Junta de Gobierno que, me hagan el favor de levantar su mano los que estén de acuerdo, gracias, se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el séptimo:

## ACUERDO

**07/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y autoriza por unanimidad, **la Suscripción del Convenio para otorgamiento de apoyo financiero por parte de Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Finanzas a los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.**

### 8.2 Recursos Humanos

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Siguiendo punto contador, Recursos Humanos

#### 8.2.1 Plazas Totales por Tipo de Rama

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Muchas gracias, me permito presentar lo correspondiente al área de Recursos Humanos, como en cada ocasión, se presentan las Plazas Totales por Tipo de Rama, el total de plazas que tenemos actualmente son 8,559 con la distribución que se marca, Rama Médica, Rama Paramédica, Rama Enfermería, Rama Afín, Rama Administrativa y Personal en Formación.

#### 8.2.2 Desglose de Rama Administrativa

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Seguimos con los mismos números del año anterior y se presenta evidentemente también el desglose de la Rama Administrativa, en donde se establecen todas aquellas plazas, que, aunque sean de Rama Administrativa, no corresponden a personal de oficina, sino a tareas que se asignan en la operación de las Unidades. El total de la Rama Administrativa alcanza 2,145 empleados.

#### 8.2.3 Plazas Totales por Origen de los Recursos

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** De las Plazas Totales por Origen de los Recursos, el Ramo 33 es quien tiene mayor parte en esta composición, con 4,826 plazas, Ramo 12 cuenta con 47 plazas, Plazas Estatales 101, Personal en Proceso de Formación 1,561 y con otros tipos de contrato 2,024, para llegar a un total de 8,559 plazas.

## 8.2.4 Plazas Vacantes

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** De las Plazas Vacantes, pero que se encuentran comprometidas por Interinatos y Escalafón, tenemos: 103 Federalizadas, en Formalizados primera etapa 14, en Formalizados de la segunda etapa son 16, Formalizados de la tercera etapa son 8 y Regularizado son 19. Todas estas plazas, aunque son vacantes, están comprometidas en Interinatos y en Escalafones.

## 8.2.5 Reingeniería de Recursos Humanos

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** El siguiente punto, es la Reingeniería de Recursos Humanos, en el ejercicio 2024 se concluyó con el diagnóstico de Plantillas de acuerdo a los Modelos de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas, eso se trabajó junto con el área Médica y con el área de Planeación. En el 2025 se dará inicio con la reestructuración de plantillas y organigramas de acuerdo a los resultados que se obtuvieron, que también esta reestructuración, tendrá que estar vigilada y acompañada por el área de Planeación y el área Médica. En el primer trimestre se trabajará en Jurisdicciones, en el segundo trimestre en el Primer Nivel de Atención, en el tercer trimestre en el Segundo Nivel de Atención, en Oficinas Centrales y Almacén y en el último trimestre en el Laboratorio Estatal de Salud Pública y en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea; en el cuarto trimestre se empezarán a presentar los resúmenes de resultados.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Eso es cuanto a la información de Recursos Humanos.

## 8.3. Recursos Materiales y Servicios Generales

### 8.3.1 Recepción de Insumos en Especie.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** En el área de Recursos Materiales y Servicios Generales se presenta la Recepción de los Insumos en Especie, del 32 % que se tiene convenido con IMSS - Bienestar, que equivaldría a 206.5 millones de pesos, se recibieron 141.8 millones de pesos, esto es el 68.6% de lo comprometido, de este componente, de estos 141.8 millones de pesos se recibieron el 75.44% en Medicamentos y el 66.95% en Materiales de Curación, se queda pendiente de 2024 un surtimiento en especie por 64.7 millones de pesos, está ya platicado y solicitado con el IMSS-Bienestar la reposición de estos materiales.

### 8.3.2 Abastecimiento de Insumos del Almacén Estatal a las Unidades (por claves).

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Del Abastecimiento de Insumos del Almacén Estatal a las Unidades por claves, en cuanto a lo que se ha remitido, de claves se ha enviado el 63% de lo solicitado en Medicamento y el 55.5% de Materiales de Curación, cabe aclarar que estas son salidas específicamente desde el almacén en el que no están cuantificadas todas aquellas claves que están recibiendo las Unidades de manera directa por surtimiento de los Proveedores, las cuales no pasan a través del almacén, pero que se reciben en las Unidades y que al final nos vienen haciendo componentes importantes de alrededor del 90% en cada uno de los rubros.

### 8.3.3 Mecanismos para evitar el desperdicio y/o caducidad

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Se siguen observando los mecanismos para evitar el desperdicio y/o caducidad a través de acciones como, el envío de información al área médica con la relación de los insumos médicos próximos a caducar, del cual se tiene respuesta muy rápida, se mantiene el sistema actualizado con las existencias derivadas de las entradas y salidas, eso es muy importante, se están realizando los inventarios normativos y periódicos de claves específicas y generales y se están solicitando canjes a los Proveedores de los productos caducados que cuenten con carta de canje, les enviamos como referencia algunos oficios de los canjes solicitados a los Proveedores.

### 8.3.4 Programa Anual de Arrendamiento de Bienes Inmuebles

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Referente al Programa Anual de Arrendamiento de Bienes Inmuebles, que más bien es la relación de los Bienes Inmuebles que están comprometidos a arrendarse en el ejercicio 2025, es importante ver que ya se está en pláticas con el área de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas para buscar espacios físicos a donde podamos reubicar algunos de estos locales arrendados, para disminuir el gasto y llevarlo o dirigirlo a acciones más específicas de la salud.

### 8.3.5 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Se presenta en seguida, la solicitud de aprobación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2025, que por FASSA se aplicarán: \$119,522,148.94, por IMSS - Bienestar \$100,066,527.91, por Aportación Solidaria Estatal \$72,661,323.14, para un total de \$292,250,000.00, para Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2025. Es cuanto, en relación a Recursos Materiales.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias Contador, ¿alguna duda o comentario al respecto? procedemos a votación.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para su **aprobación, el Programa Estimado Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025, para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"**, por lo que solicito a los integrantes que estén a favor, levantar su mano, gracias, estando todos a favor se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el octavo:

### ACUERDO

**08/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, el **Programa**

**Estimado Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025, para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".**

#### **8.4 Evaluación y Seguimiento**

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Pasamos al punto correspondiente a Evaluación y Seguimiento, por favor, adelante Contador.

##### **8.4.1 Avances y Resultados del Programa Interno de Austeridad y Ahorro 2024 al Cuarto Trimestre.**

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Se presentan los Avances y Resultados del Programa Interno de Austeridad y Ahorro del 2024, que corresponden al cuarto trimestre. En este sentido, de las 99 acciones trimestrales, se ejercieron 97 acciones en el cuarto trimestre y se avanzó hasta un 98%, de las más importantes en el capítulo 1000, se trabajaron los reglamentos interiores, los manuales de organización y la plantilla de personal actualizada, que nos ayudó muchísimo para establecer los tabuladores de salario, en el capítulo 2000, se fortalece la administración por plataforma, se perfeccionan las plataformas, se presentan el POA y el PEAA, se controla mucho más el suministro de combustibles, en el capítulo 3000, hemos estado poniendo mucha atención al servicio de energía eléctrica y agua por los costos tan altos que tienen y de manera urgente en el ejercicio actual, veremos la posibilidad de trabajar de una manera distinta con el consumo, en el tema de evaluación y control, se ejercieron siete acciones, se realizaron las sesiones del Comité Interno de Austeridad y Ahorro, se vigiló el cumplimiento al Programa Interno de Austeridad y Ahorro y se realizó el registro de resultados.

##### **8.4.2 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Interno de Austeridad y Ahorro 2025.**

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Para el ejercicio 2025, se pone a su consideración el Programa Interno de Austeridad y Ahorro, mismo que está aprobado por el Comité Interno de Austeridad y Ahorro, las acciones están programadas por trimestre, en el primer trimestre sería la revisión de las estructuras orgánicas y de los manuales de organización y la presentación de tabuladores de salarios en Junta de Gobierno, que ya están siendo presentados a través del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, sin embargo, las adecuaciones que nos presenten por incremento la Federación, se tendrán que presentar de nuevo a la Junta de Gobierno, las acciones programadas para el segundo trimestre serán el reporte del análisis de gasto de combustible, el proyecto de ahorro sustentable por área, sobre todo el de energías, para el tercer trimestre el Programa de Ahorro de Energía Eléctrica, el Plan de ahorro de combustible y mantenimientos y el análisis de ahorro de consumo de agua, en el cuarto trimestre, el seguimiento de todos los acuerdos y la validación y el seguimiento del cumplimiento de los comités.

El calendario propuesto para las sesiones del Comité Interno de Austeridad y Ahorro 2025, quedaría de la siguiente manera: la primera sesión ordinaria del comité sería el 21 de abril, la segunda el 15 de julio, la tercera el 20 de octubre y la cuarta el 20 de enero de 2026, con esto se daría por terminada la presentación correspondiente al área de Evaluación y Seguimiento.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Muchas gracias Contador, ¿algún comentario al respecto? ¿alguna duda? Ninguna, Ok.

Con fundamento en los Lineamientos de Austeridad y Ahorro publicados en el Periódico Oficial número 8 del 25 de enero del 2019 del Estado de Coahuila de Zaragoza, se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza para su **aprobación**, el **Programa Interno de Austeridad y Ahorro 2025**, por lo que solicito a los integrantes que estén a favor, levantar su mano, gracias, estando todos a favor se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el noveno:

### ACUERDO

**09/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **el Programa Interno de Austeridad y Ahorro 2025**.

#### **8.4.3 Lineamientos para Donaciones en Especie y Numerario, Lineamientos para la Transferencia de Presupuesto entre Programas y el Manual del proceso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).**

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Se sustituyeron las primeras copias de los oficios referentes a los Lineamientos para Donaciones en Especie y Numerario, Lineamientos para la Transferencia de Presupuesto entre Programas y el Manual del proceso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para mayor claridad, ya que los que se habían enviado estaban poco legibles. Estos Lineamientos se encuentran en estatus de elaboración, con un 80% de avance.

#### **8.4.4 Presentación y en su caso, autorización de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité Estatal para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles e Inmuebles y de Consumo de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.**

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Se presenta el oficio de cumplimiento, para proceder a la emisión de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité Estatal para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles e Inmuebles y de Consumo de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, remitido por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Los Lineamientos se hicieron llegar en los anexos, ¿no sé si tengan alguna duda al respecto?

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Si Maestra, adelante.

**En uso de la voz, la Maestra Fátima Adriana Antillón Ocampo:** Estos Lineamientos aparte de estar validados por los Servicios de Salud, ¿están validados por alguien más?

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Sí Maestra, por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, aquí está el oficio donde esta validado por el Maestro Ricardo Sánchez Arriaga, Coordinador General de Innovación Gubernamental, nosotros tenemos que pasar todo lo que sea referente a manuales o lineamientos a su área de Innovación Gubernamental con la Ingeniero María de los Ángeles Rodríguez Banda, Directora de Desarrollo Administrativo, tenemos que seguir un proceso y el formato que ellos nos indican, mismo que se siguió para su validación en estos Lineamientos, ahorita

lo que nos están solicitando es su autorización, para proceder a la baja y destino final de los bienes que tenemos que someter, ¿no sé si tengan alguna duda al respecto? Ninguna, Ok.

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila; Ley General de Bienes Nacionales; Ley General de Bienes del Estado; Ley Estatal de Salud; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Fracción XII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para su autorización **los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité Estatal para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles e Inmuebles y de Consumo de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza**, por lo que solicito a los integrantes que estén a favor, levantar su mano, gracias, estando todos a favor se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el décimo:

### ACUERDO

**10/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y autoriza por unanimidad, **los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité Estatal para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles e Inmuebles y de Consumo de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.**

#### 8.4.5 Seguimiento a resultados de las Auditorías practicadas al Organismo.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Continuamos por favor Contador con el Seguimiento a resultados de las Auditorías practicadas al Organismo.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Se presentan los resultados registrados de cada una de las auditorías de 2018 hasta 2024, que cierra con una auditoría de cumplimiento practicada por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila, la cual se refleja en ceros, el resto, se refiere a todas las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, sin embargo, es importante comentarles que estas cifras no son actualizadas, están trabajando con la información de la actualización, difieren, han disminuido muchísimo, se ha avanzado muchísimo en la comprobación y solventación de estos resultados de auditoría, creo que tendremos que entregar un informe a ustedes próximamente antes de la siguiente Junta de Gobierno, para tenerlos informados y actualizados en este tema

**En uso de la voz, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández:** Cabe destacar que en 2023 ya se redujo 100 millones de pesos, ahorita nada más está en proceso la revisión de 91 millones de pesos, los otros 100 ya están solventados, está por llegar el oficio, a más tardar el 20 de febrero se va a publicar.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Les quisimos dar un adelanto, esto se reflejará en la siguiente Junta de Gobierno, porque ya corresponde al mes de febrero.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Estaríamos informando, para actualizarlo.  
**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Así es.

## 8.5. Desarrollo de la Infraestructura Física

### 8.5.1 Avances físicos y financieros de las acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura instalada.

**En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis:** Referente al Desarrollo de la Infraestructura Física, las aportaciones que ha hecho el Gobierno del Estado en cuanto a infraestructura física de nuestras unidades, debo destacar que el Estado dio mantenimiento a 133 Centros de Salud con pintura, con instalaciones eléctricas e hidráulicas, con aires acondicionados, etcétera y a los 14 Hospitales, en los que de manera directa se invirtieron 50 millones de pesos en el ejercicio 2024, este registro no lo tengo afectado en los registros contables y presupuestales de los Servicios de Salud, en virtud de que los ejerció de manera directa el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, forma parte todo el cumulo de gestiones y de apoyos que ha hecho el Gobierno del Estado a favor de los Servicios de Salud de Coahuila.

**En uso de la voz, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández:** Aparte quiero aunar a esta información que del presupuesto 2024, también se destinaron para el mismo rubro 17 millones de pesos, para el mantenimiento de aires acondicionados y calderas, aunado a eso el mantenimiento de otros Centros de Salud por una inversión de ocho millones de pesos, aunado a estos 50 millones, fueron 25 millones de pesos más, son 75 millones de pesos en mantenimiento, del cual teníamos más de 12 años sin atender, ahí lo comentó el Presidente, ahorita estamos gestionando eso, en este 2025 también traemos esa encomienda, es cuánto.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias, ¿algún comentario o duda al respecto? Ninguno, ok.

Pasamos al siguiente tema de la Dirección de Asuntos Jurídicos, a cargo del Lic. Jorge Ríos Coss, que por causas de fuerza mayor no pudo acompañarnos el día de hoy y está en su lugar como suplente la Lic. Claudia Niño Medina, adelante Licenciada.

## 9.- Dirección de Asuntos Jurídicos

**En uso de la voz, la Lic. Claudia Niño Medina:** Con su permiso Secretario, integrantes de esta Junta de Gobierno, en representación del titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Lic. Jorge Ríos Coss, me permito exponer lo correspondiente a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

### 9.1 Presentación y solicitud de aprobación de un convenio en Materia de Transferencia de Recursos Federales

**En uso de la voz, la Lic. Claudia Niño Medina:** Empezando con el primer convenio que es la presentación y solicitud de aprobación de un convenio en Materia de Transferencia de Recursos Federales, estamos hablando del convenio SaNAS, el concepto es un Convenio Modificadorio al Convenio Específico en Materia de Transferencia de Insumos y Ministración de Recursos Presupuestarios Federales para realizar acciones en Materia de Salud Pública en las Entidades Federativas, suscrito el 02 de mayo de 2024, tiene recursos Presupuestarios Federales de \$15,981,738.99 y en Insumos

Federales: \$100,613,693.67, siendo un total de \$116,595,432.66 y tiene una vigencia del 14 de junio del 2024 al 31 de diciembre de 2024.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** ¿Algún comentario o duda al respecto? Ninguno, ok.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7° fracción XII del Decreto de Creación de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza y el artículo 7° del Reglamento del OPD Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.

Se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para **su aprobación, un Convenio en Materia de Transferencia de Recursos Federales**, por lo que solicito a los integrantes de la Junta, favor de manifestarlo levantando su mano, gracias, se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el **décimo primero:**

**ACUERDO**

**11/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **un Convenio en Materia de Transferencia de Recursos Federales.**

| No. | CONCEPTO  | CANTIDAD  | VIGENCIA  |
|-----|---|---|---|
| 1   | Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Transferencia de Insumos y Ministración de Recursos Presupuestarios Federales para realizar Acciones en Materia de Salud Pública en las Entidades Federativas, suscrito el 02 de mayo de 2024.<br>01-CM-SaNAS-COAH/2024 | Recursos Presupuestarios Federales.<br>15,981,738.99<br>Insumos Federales:<br>\$100,613,693.67<br>TOTAL: 116,595,432.66 | 14 de junio del 2024 al 31 de diciembre de 2024 |

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Adelante Licenciada.

**9.2 Presentación y solicitud de aprobación de cuatro Convenios de Colaboración.**

**En uso de la voz, la Lic. Claudia Niño Medina:** El siguiente convenio es la presentación y solicitud de aprobación de cuatro Convenios de Colaboración, tres de ellos son en materia de investigación y Uso de Campos Clínicos para Servicio Social y Prácticas Profesionales, dos son de la Licenciatura en Psicología en Monclova y Piedras Negras y el otro estamos hablando de la Licenciatura en Nutrición, con el Patronato Cultural Vizcaya, A.C. el que tiene por objeto establecer las bases generales bajo las cuales "las partes" conjuntarán sus esfuerzos y recursos para la realización y promoción de diversas actividades relacionadas con la salud, la seguridad social y las correspondientes áreas del conocimiento, este convenio tiene una vigencia del 01 de julio del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024.

El cuarto, es otro Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila, este tiene por objeto Implementar una plataforma integral para el registro y análisis de Salud Mental en el Estado de Coahuila de Zaragoza, colaborando con diversas instituciones para gestionar datos segmentados y

fomentar investigaciones y estrategias basadas en evidencia entre el Observatorio Estatal de Salud y Bienestar de la "UAdeC" y el Observatorio de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud, para fomentar la cooperación en temas de salud pública, con el fin de proporcionar la comprensión profunda y actualizada para políticas efectivas y mejorar el bienestar de la población, este tiene una vigencia del 27 de septiembre del 2024 al 27 de septiembre del 2025.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias, ¿algún comentario al respecto? Ninguno, ok.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7° fracción XII del Decreto de Creación de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza y el artículo 7 del Reglamento del OPD Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, se someten a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para su **aprobación, cuatro convenios de colaboración**, por lo que les pido a los integrantes de esta Junta manifestarlo levantando su mano, gracias, se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el décimo segundo:

## ACUERDO

**12/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **cuatro convenios de colaboración**.

Continuamos, adelante Licenciada.

### 9.3 Presentación y solicitud de aprobación de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago.

**En uso de la voz, la Lic. Claudia Niño Medina:** Presentación y solicitud de aprobación de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago, este se lleva a cabo con el Director General del ISSSTE y el Director General de los Servicios de Salud de la entidad, el objeto sostiene que la "LA AFILIADA" reconoce plenamente y sin reserva alguna, la deuda a favor de "EL INSTITUTO" relacionada con las cuotas y aportaciones, así como accesorios (intereses moratorios y actualización), registrados en el mes de abril de 2024 y actualizados al 01 de agosto de 2024, con un monto de \$282,606,400.71 y como ya lo mencionó el C.P. Miguel Ángel Flores Luis, fue un ahorro en intereses moratorios y actualización de \$118,344,175.08 a lo cual se pagó el monto total \$164,262,225.63 y tiene una vigencia del 06 de noviembre del 2024, hasta el cumplimiento de su objeto, creo ya quedo cumplimentado.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias, ¿algún comentario al respecto de este convenio? que ya se había visto en el tema de Finanzas y Presupuestos y que con esto nos ayuda mucho para cumplir con uno de los acuerdos del CONASABI.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7° fracción XII del Decreto de Creación de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza y el artículo 7 del Reglamento del OPD Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para su **aprobación, un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago** por lo que les solicito de la manera más atenta a los integrantes de la Junta, levantar su mano manifestando su voto, gracias, se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el décimo tercero:

### ACUERDO

**13/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por mayoría de votos, **un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago.**

Adelante Licenciada.

#### 9.4 Presentación y solicitud de aprobación de un Contrato de Prestación de Servicios.

**En uso de la voz, la Lic. Claudia Niño Medina:** Si, es la presentación y solicitud de aprobación de un Contrato de Prestación de Servicios con el Laboratorio Infecto Diagno Mol, que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo de la presentación de servicios de estudios de pruebas de inmunogénica e histocompatibilidad, dentro del programa de trasplantes de órganos sólidos, a fin de contribuir a la selección óptima del binomio receptor/donador, así como la evaluación del estatus inmunológico de receptores para el trasplante, este tiene una vigencia del 21 de noviembre del 2024 al 31 de diciembre del 2025.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias, ¿algún comentario al respecto? Ninguno, ok.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7° fracción XII del Decreto de Creación de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza y el artículo 7 del Reglamento del OPD Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza para su **aprobación, un Contrato de Prestación de Servicios**, por lo que, solicito a los integrantes de la Junta que estén a favor, levantar su mano, gracias, se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el décimo cuarto:

### ACUERDO

**14/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **un Contrato de Prestación de Servicios.**

Siguiente Licenciada.

#### 9.5 Informe de Juicios Laborales, Civiles y Contenciosos Administrativos

**En uso de la voz, la Lic. Claudia Niño Medina:** Por último, es el Informe de Juicios Laborales, Civiles y Contenciosos Administrativos que tenemos actualmente; 185 Juicios Laborales, 43 en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, 125 en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, 17 en el Tribunal Laboral del Estado, siete Juicios Civiles en el Poder Judicial del Estado de Coahuila y Juicios Contenciosos Administrativos contamos con 35, de los cuales 24 están en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, es cuánto.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias ¿Algún comentario al respecto? ¿alguna duda? Ninguno, ok.

Pasamos al siguiente tema que me compete, que es el seguimiento a los acuerdos del CONASABI al cuarto trimestre.

## 10. Secretaría Técnica.

### 10.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI) al cuarto trimestre 2024.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** En el 2019, solamente nos queda un acuerdo que es permanente, lo de servicio de mastógrafos, en el 2020 traemos, tres acuerdos que es cámaras frías, bancos de sangre y GRASESAMI, aquí quiero comentar que ya tuvimos la fortuna de que nos llegaran las licencias de dos cámaras frías en la Jurisdicción Sanitaria No. 3 Sabinas y en la Jurisdicción Sanitaria No. 5 Cuatro Ciénegas, también hacer de conocimiento a esta Junta de Gobierno que las otras cinco cámaras frías que estaban en rojo, ya están funcionando al 100% y están actualmente en el proceso de licenciamiento, por lo que ha sido un gran logro, que traían en la administración pasada ahí un poco de termino. En cuanto al 2021 seguimos con la reingeniería de procesos, en el 2022 nos quedan solamente dos acuerdos que es la baja de equipos de mastografía, que ya hablo el Doctor Moscoso referente a esos y lo del virus de hepatitis C y VIH que es permanente, en el 2023 nos queda lo de Co-NaSer y se replantearon los dos de antimicrobianos, en 2024 traemos uno de Salud Mental y Adicciones, uno del Mpx y de los antimicrobianos que esta replanteado, que ya se mencionó en el área del Doctor Raúl.

Se dio seguimiento a los 12 acuerdos que traíamos pendientes en el trimestre pasado, quedan atendidos los 12 y este trimestre nos quedan 11 vigentes, pero atendidos todos, son permanentes.

¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? paso al siguiente punto, gracias.

### 11. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2025 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Voy hacer la Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2025 de esta Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, no se ponen fechas exactas, como vimos en esta sesión que tuvo que ser cambiada la fecha, ya que nuestro Secretario Presidente, tiene una junta en CONASA con el Secretario de Salud Federal, entonces hubo cambios, por lo cual dejamos abiertas las fechas, pero tienen que ser en estos meses; la primera Sesión Ordinaria en enero 2025, la segunda Sesión Ordinaria en abril 2025, la tercer Sesión Ordinaria en julio 2025 y la cuarta Sesión Ordinaria en octubre 2025, la de abril es por las vacaciones de semana santa y la de julio también, la tenemos que adelantar por el periodo vacacional de verano, recuerden que las sesiones se tienen que hacer en el mes siguiente al término del trimestre, ¿algún comentario respecto al calendario? ninguno, ok.

Con fundamento en el capítulo tercero, sección primera, artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el capítulo cuarto, artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno para su **aprobación, el Calendario de Sesiones 2025 de la Junta de Gobierno del Organismo Público**

**Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"**, por lo que, solicito a los integrantes de la Junta que estén a favor, levantar su mano, gracias, se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el décimo quinto:

## ACUERDO

**15/ISO/2025.-** La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, el **Calendario de Sesiones 2025 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"**.

### 12.- Asuntos Generales

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Adelante Maestro Arturo Chimal Arechavala, a sus órdenes.

**En uso de la voz, el Mtro. Arturo Chimal Arechavala:** Buenas tardes a todos, Secretario ¿Cómo esta? Integrantes de la Junta.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** A la orden.

**En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño:** Buenas tardes, Maestro Chimal.

**En uso de la voz, el Mtro. Arturo Chimal Arechavala:** Licenciado Cal y ¿cómo esta? Le mandamos un abrazo.

**En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño:** Gracias.

**En uso de la voz, el Mtro. Arturo Chimal Arechavala:** Secretario, me pidió mi Titular la Doctora Lozano refrendarle el apoyo del Secretariado Técnico y ofrecerle expresamente que podamos hacer una mesa de trabajo previa a la Junta de Gobierno, para que podamos y nos permita Doctor proporcionarle la retroalimentación, de las mejores herramientas, de lo que nosotros documentamos en los 32 Servicios Estatales de Salud, obviamente con la particularidad de que ustedes todavía no están cien por ciento adheridos al proceso de IMSS-Bienestar y con todos los cambios que han tenido las fuentes de financiamiento, la nueva estructura de la Secretaría de Salud, las reformas a la ley, las nuevas distribución de competencias, como debemos de concebir ahora la prestación de servicios, la atención médica rectoría, en fin todos los temas que usted conoce Secretario, para que podamos trabajarlos en una mesa y podamos reestructurar el rumbo a partir de reacomodar programáticamente las fuentes de financiamiento y las prioridades que tendrán que estar enfrentando como Servicios de Salud, sabemos que los recursos son limitados, conozco perfectamente bien la liquidez y los desafíos financieros a los que se enfrentan día con día para poder operar, pero bueno, son los recursos con los que contamos y tenemos la obligación como usted lo ha transmitido en diferentes espacios, de dar los resultados, el Licenciado Cal y sabe de estas reuniones que apoyamos a los Estados de manera previa a la Junta de Gobierno y creo que los resultados son buenos y vamos resolviendo los aspectos más importantes, pero también vamos trabajando los aspectos de fondo que se tienen que ir reacomodando en la nueva operación del Sistema Nacional de Salud, entonces el ofrecimiento es ese Secretario, ofrecerles una mesa de trabajo cuando ustedes dispongan, si va a estar usted acá el viernes en el Consejo lo podemos platicar de manera personal, era el comentario Secretario.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Así es, tenemos una invitación para el viernes, con el Secretario de Salud Federal David Kershenovich, para tener unas mesas de trabajo con los 32 Estados, para ir viendo todos los puntos, nosotros ya estamos confirmados, no sé Maestro si ¿se refiera a esas mesas de trabajo que está proponiendo el Secretario de Salud o a otras mesas de trabajo?

**En uso de la voz, el Mtro. Arturo Chimal Arechavala:** La mesa del Consejo a la que están convocados es donde el Secretario les va a mostrar, de hecho ya estamos en proceso de enviarles el orden del día, ahí vienen los temas Doctor para que los puedan identificar, son asuntos que el Secretario quiere no solo transmitirlos, si no escucharlos a ustedes como Secretarios y en esa alta responsabilidad que tienen y que tiene usted como Consejero en el Consejo Nacional de Salud, pues escucharse en un dialogo abierto, respetuoso y acompañar al Secretario en esa responsabilidad que tiene de conducir el Sistema Nacional de Salud, no esa parte Doctor, pero tiene que ver con que esas prioridades que les presentará el Secretario, no quiero adelantarme, pero debemos de ayudarles a materializarlas a través de su Sistema y respondiendo a su pregunta, si tiene que ver, hay que esperarnos a que el Doctor le dé y ya acá lo platicamos en persona si está de acuerdo.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Estoy de acuerdo, lo que si le solicito de la manera más atenta es el orden del día y los temas que vamos a trabajar, para ir preparado y que no, en ese momento andemos viendo que temas son los más importantes o cual es el tema que queremos ver como prioritario, entonces si queremos ver los temas, se lo encargo mucho, para ir preparado, y si había platicado anteriormente con las personas de Secretaría de Salud y el Señor Secretario Federal quiere platicar con nosotros sobre diversos temas aunados a lo que me está comentando ahorita, entonces es muy importante, yo estoy confirmado porque si me interesa mucho para estar al pendiente de cuáles son las instrucciones e indicaciones del Señor Secretario.

**En uso de la voz, el Mtro. Arturo Chimal Arechavala:** Perfecto Doctor, sabemos de su compromiso siempre al pie del cañón, yo me comprometo a que se le hará llegar a su correo y si yo lo tengo de manera previa, se lo hago llegar con todo gusto a través de nuestra querida Maestra Liliana.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Gracias Maestro.

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Muchas gracias, al pendiente.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero:** Agradecemos también la oportunidad que nos dan de esa otra mesa de trabajo, para ver las cuestiones anticipadamente de la Junta de Gobierno.

Adelante Licenciado.

**En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño:** Muy buenas tardes, tengan todos ustedes, retomando las expresiones que ha dicho el Maestro Chimal, en ese sentido creo que es muy importante y sería muy bueno porque, en esas mesas de trabajo, han sido expresadas con todos los Secretarios, pues si son temas muy relevantes que se tienen que ver y más en este año con la situación del problema que traemos del presupuesto, pero si también decirle algo Secretario, viendo la presentación y todo lo que se dio a conocer hoy en la Junta, la verdad felicitarlo por el gran trabajo del equipo, si hay algunas inconsistencias, puntos que hay que afinar, pero si lo quiero felicitar en el sentido de que hay otras reuniones de Junta de Gobierno que obviamente no dan esos números, esos resultados y hoy más que nada estando con toda la situación de IMSS-Bienestar, pues estamos viendo las comparaciones, nosotros estamos sumados también en este gran esfuerzo, hoy teniendo el conocimiento de la situación presupuestal que se está llevando a cabo, como lo dice el Maestro Chimal se van a tener que cambiar estrategias, pero siempre llevando a cabo lo que está ya realizado o lo que han realizado ustedes, en el

trabajo coordinado que han tenido directamente o indirectamente, felicitar al Señor Gobernador con esta acción de la Telemedicina, también con usted que ha sido muy importante y que obviamente ha dado buenos resultados y viendo situaciones como la de los mastógrafos, pero pues aquí lo único que nos falta es dinero, ojala tuviéramos la bolsa del dinero para subsanar esto, la situación de los contratos, ojala tuviéramos también el dinero para todo esto, pero si es una situación que prevalece y creo que se tiene que cambiar la ruta, se tienen que cambiar las estrategias y el Maestro Chimal es muy bueno en buscar la forma y creo que es importante tomar la palabra para que tengan esas juntas previas, para entrar en esos detalles, propongo también aquí Secretaría Técnica, generarnos una junta previa antes de la Junta de Gobierno para ir analizando también los puntos y que obviamente, vaya siendo más ejecutiva y que no tengamos ahorita por dos puntos que hizo la Maestra Antillón, que obviamente se tiene que cumplir con ciertos requerimientos, pues los tengamos a la mano y ya no tengamos una extraordinaria para generar totalmente nuestro voto, sabemos que el trabajo lo realizan y lo hacen muy bien, son algunas inconsistencias, algunos detalles y eso si es importante tomarlo en cuenta.

Así mismo, quiero expresar a mi compañera Lulú, que ha sido una herramienta muy importante con esta administración y que en la representación de los trabajadores se ha mantenido totalmente la armonización y los equilibrios que se han llevado, agradeciendo también ese trabajo coordinado directamente con usted Sr. Secretario y en nombre de mi Líder Nacional, el Licenciado Marco García Ayala, le mando un gran abrazo y quiero cederle la palabra a mi Líder que está ahí presente, ya que son muy importantes sus aportaciones, cuando hace sus intervenciones, muchas gracias.

**En uso de la voz, Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez:** Un gusto saludarlo Maestro Chimal, tener la oportunidad de vernos, aunque sea de manera virtual, agradecer la palabra a mi querido compañero Licenciado Salvador Cal y, agradecerles aquí Doctor Eliud la oportunidad de dar opinión, desde el punto de vista que somos invitados a esta mesa de trabajo, primero que nada tengo la seguridad Maestra Fátima que la Secretaría Técnica de la CONASA, puede apoyar de manera importante y convertirse en un enlace y sobre todo sensibilizar a las mesas donde se decide el destino de recursos, sobre todo hablo de los mastógrafos, atinadamente se hacen las observaciones y dado ese programa tan importante, es insuficiente con los aparatos que tenemos, el punto de vista de ustedes como Secretaría Técnica ante las mesas que son las que deciden el destino de los recursos y las que pueden aprobar, contar con esos mastógrafos, va a ser decisiva, ustedes tiene el curso y tienen el contacto con esas mesas que toman las decisiones, por otro lado Contador Miguel, nada más no me quedo claro y es como mera observación, si lo destinado de Aportación Solidaria del Estado cumple o es correspondiente a lo que se señala o queda por debajo de lo que esta señalado, porque eso es el origen de la deuda que traemos a terceros, entonces nada más como comentario la Aportación Solidaria del Estado resulta suficiente o es en la manera que corresponde, esa es una de las dudas y como tercero agradecer Doctor Eliud su trabajo y el trabajo de todo el equipo, como bien lo dicen hacemos equipo con todos nuestros compañeros trabajadores con esas ganas de dar resultados ante la población, pero sobre todo reconocer la política y el trabajo de nuestro mandatario en el Estado, porque eso es decisivo ante lo que el país está viviendo, como un desajuste en lo que es el área de la salud en muchos de los Estados, creo que siempre hay retos y áreas de oportunidad en lo que se refiere a salud, pero sin lugar a dudas agradezco como representación sindical que los derechos de los trabajadores han sido puntualmente cumplidos, los pagos se cumplen en tiempo y forma a diferencia de muchos Estados que hoy por hoy están batallando en muchas partes del país, entonces agradecer, reconocer al mandatario en el Estado su política de salud y sobre todo su interés en la salud de la población que esta desprotegida, pero también su sensibilidad con la base trabajadora y eso no tiene precio, muchas gracias.

**En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Gracias** Licenciada, si ya no hay algún otro comentario pasamos a la Clausura, por lo que le cedo el uso de la voz a nuestro Presidente.

**12- Clausura.**

**En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez:** Para terminar, quiero dar gracias a todos ustedes por su participación, muchas gracias por sus palabras y hacer el comentario que somos un gran equipo toda la Secretaría de Salud y muy comprometido para poder dar buenos resultados, como todos sabemos tenemos algunos tipos de problemas, en todas partes hay, pero el equipo está muy comprometido para seguir adelante con lo que tenemos y cuenten con nosotros como siempre han contado, para tener un Sistema de Salud fuerte, muchas gracias a todos y me voy a permitir a dar la clausura de esta sesión.

En virtud de haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, de esta Primera Sesión Ordinaria 2025, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se les otorga validez a los acuerdos tomados, por lo que declaro formalmente Clausurada esta Sesión, siendo las 12 horas con 33 minutos del día 29 de enero del año 2025. Agradezco a todos los integrantes de la Junta y a los invitados que nos acompañaron.

Muchas gracias a todos.

Director General del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"  
y Presidente de la Junta de Gobierno



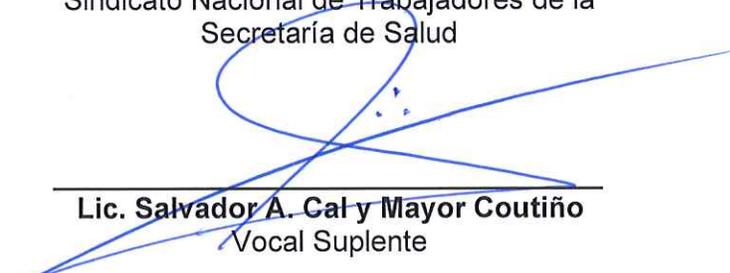
**Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez**

Por el Consejo Nacional de Salud



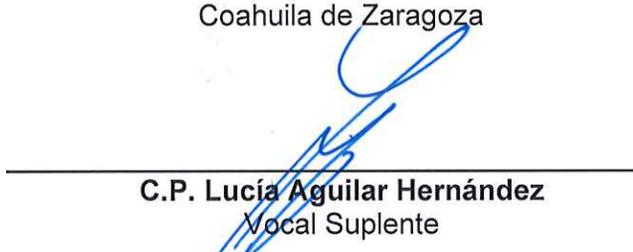
**Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo**  
Vocal Suplente

Por el Comité Ejecutivo Nacional del  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la  
Secretaría de Salud



**Lic. Salvador A. Cal y Mayor Coutiño**  
Vocal Suplente

Por la Secretaría de Finanzas del Estado de  
Coahuila de Zaragoza



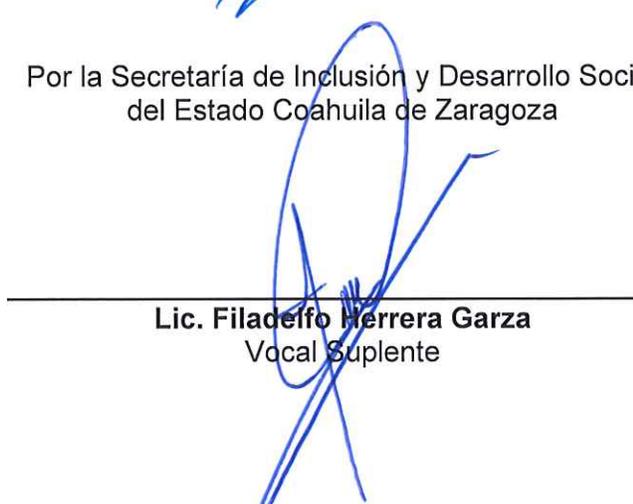
**C.P. Lucía Aguilar Hernández**  
Vocal Suplente

Por la Secretaría de Educación del Estado  
de Coahuila de Zaragoza



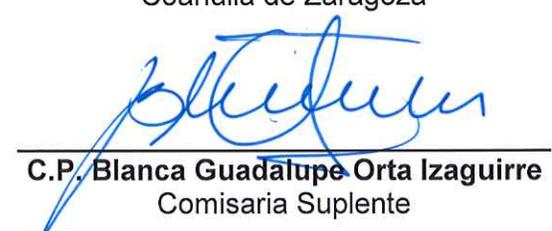
**Dr. Ricardo Siller Aguirre**  
Vocal Suplente

Por la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social  
del Estado Coahuila de Zaragoza



**Lic. Filadelfo Herrera Garza**  
Vocal Suplente

Por la Secretaría de Fiscalización y  
Rendición de Cuentas del Estado de  
Coahuila de Zaragoza



**C.P. Blanca Guadalupe Orta Izaguirre**  
Comisaria Suplente

Por el Organismo Público Descentralizado de la  
Administración Pública Estatal, Denominado  
"Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"



**Lic. Liliana Sarmiento Cordero**  
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno



